

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

26 de junio



Iglesias amenaza a Sánchez con bloquear la investidura si no hay gobierno de coalición

El líder de Podemos asegura que está dispuesto a votar en contra de Sánchez

Vox rompe con el PP en Madrid y añade presión a otras negociaciones

PÁG. 2-3

NA+ y Bildu le hacen ver al PSN que sin ellos no tiene mayoría

Bildu exige a los socialistas **interlocución directa** y NA+ le ofrece a Sánchez su apoyo para la **investidura**

PÁG. 22-23



Adictos al juego y al consumo de sustancias

La Fundación Proyecto Hombre aboga por legislar con una normativa estatal el uso del juego y su publicidad para frenar el incremento de ludópatas, sobre todo jóvenes.

DN

Proyecto Hombre en Navarra alerta de que un tercio de las personas atendidas presenta ambos problemas

PÁG. 18-19

Los 40º vienen para quedarse

Navarra sufre desde hoy una **ola de calor** que durará hasta el fin de semana. Consejos médicos para soportarla

PÁG. 20-21

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	56
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	28	FARMACIAS	59
ECONOMÍA	10	DEPORTES	36	CARTELERA	66
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	44	LOTERÍAS	69

Muere un vecino de Etxarri Aranzat en accidente laboral

Raúl Andrés Cuesta, de 35 años, quedó atrapado en una máquina de una fábrica de **Lakuntza**

PÁG. 24



Cardona ya es jugador rojillo

Osasuna hace oficial la compra del delantero del Barça por 2,5 millones de euros para cuatro temporadas

PÁG. 36

Oier, Torres y Unai, pendientes de renovar

PÁG. 37

El Gobierno usará 7.500 millones del crédito para la extra de las pensiones

El Gobierno evita así dejar la hucha de la Seguridad Social casi vacía

La subida de las cotizaciones sociales ha permitido que los ingresos crezcan por encima de los gastos

Los nuevos jubilados tienen una prestación media de 1.300 euros y cobran 160 euros más que la media

LUCÍA PALACIOS Madrid

Los más de 8,8 millones de pensionistas (casi un millón de ellos con doble prestación) recibirán "en los próximos días" la paga extra de verano. Así lo confirmó ayer el Ministerio de Trabajo en un comunicado, en el que precisó que para hacer frente a una nómina mensual que nunca antes había rebasado los 19.000 millones de euros, la Seguridad Social utilizará 7.500 millones del préstamo concedido por el Estado al sistema y no recurrirá a la hucha de las pensiones, tal y como adelantó hace ya un par de semanas este periódico.

"Gracias a la buena marcha de la recaudación, no va a ser necesario recurrir al Fondo de Reserva de la Seguridad Social", explicó el Departamento liderado por Magdalena Valerio en una nota de prensa, que hizo hincapié en que utilizarán "en su mayor parte" para el pago de "estas obligaciones" los ingresos por cotizaciones, que crecen este año por encima del 8%. Esto supone que avanzan más que los gastos por primera vez en mucho tiempo, con lo que probablemente se superarán los 123.584 millones de recaudación previstos en el proyecto de Presupuestos para 2019. La subida de las cotizaciones sociales que han sufrido las

empresas, los autónomos y también las familias que contratan a empleados del hogar son una de las causas del aumento recaudatorio.

El Ejecutivo se libra en esta ocasión de la mala prensa que tiene sacar dinero de esa hucha que se creó hace más de dos décadas para hacer frente a la jubilación del *baby boom* y que ya está bajo mínimos con poco más de 5.000 millones—casi la mitad del gasto ordinario mensual, que asciende a 9.644 millones—, pero sí tendrá que recurrir a ella para pagar la extra de diciembre y el IRPF de las pensiones. Y es que, salvo que se tomen algunas medidas o los ingresos crezcan a mayor ritmo, le quedarán solo para utilizar 6.330 millones del crédito de 13.830 millones habilitado a la Seguridad Social, una cantidad insuficiente para esos más de 19.000 millones de gastos que volverá a haber a final de año.

La pensión media

Si se cumple la previsión que el Gobierno recogió en el proyecto de Presupuestos de 2019, a final de año se sacarán 3.693 millones de euros, con lo que el fondo de reserva se quedaría con apenas 1.350 millones, aunque el Ejecutivo confía en que sea finalmente "una cantidad menor", tal y como dijo en una ocasión la ministra Valerio.

Fuentes de su Departamento precisaron a este periódico que podrían utilizar también la transferencia contemplada en las cuentas como contribución a la sostenibilidad del sistema de algo más de 1.300 millones, lo que reduciría la cantidad a extraer en diciembre. El problema es que, al no haberse aprobado los nuevos Presupuestos para 2019, tienen el mismo préstamo que en 2018, cuando su deseo era haberlo elevado hasta los 15.164 millones.

Evolución de la 'hucha' de las pensiones

Fondos al final de cada año, en millones de euros

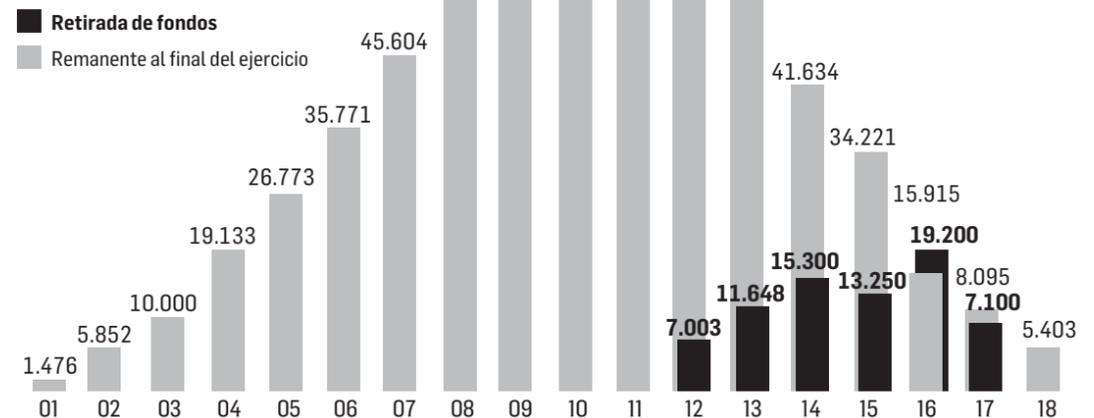


GRÁFICO E. C.



Un grupo de jubilados charla en la calle.

REUTERS

A partir de 2012 el Gobierno del PP comenzó a extraer cada año dinero de ese Fondo de Reserva para poder abonar con puntualidad las pensiones, ya que con la crisis las cotizaciones pasaron a ser insuficientes. Sacó 7.003 millones en 2012, casi el doble un año después (11.648 millones), 15.300 millones

en 2014 y algo menos en 2015 (13.250 millones). El mayor saqueo ocurrió en 2016: más de 20.000 millones. Este constante recurso a la hucha fue duramente criticado por el PSOE en su etapa en la oposición, lo que no impidió que usara 3.000 millones de aquí para pagar también la extra de la

pasada Navidad. Así, en apenas siete años se han sacado 77.500 millones, que se suman al abultado déficit que tiene la Seguridad Social y sus créditos con el Estado.

Y es que el gasto en pensiones crece mes a mes, a consecuencia tanto del aumento del número de prestaciones (que se elevaron un 1,2% en junio hasta los más de 9,7 millones) como del incremento de su cuantía. Así, la pensión media del sistema, que comprende las distintas clases (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares), se elevó un 5,7% hasta superar por primera vez los 990 euros al mes. Esta cantidad aumenta hasta los 1.137 euros para los más de seis millones de jubilados que hay, mientras que los 2,3 millones de viudas cobran una media de 712,19 euros. Los ingresos más generosos son para los nuevos jubilados, cuya prestación roza de media los 1.300 euros al mes, 160 euros más que la media.

Marta Álvarez asumirá la presidencia de El Corte Inglés

Un año después de la destitución de su primo Dimas Gimeno, la hija de Isidoro Álvarez sustituirá a Nuño de la Rosa

AMPARO ESTRADA Madrid

En julio, el consejo de administración de El Corte Inglés votará el relevo en la presidencia de la compañía. Marta Álvarez, una de las hijas adoptivas de Isidoro Álvarez, se convertirá seguramente en la nueva presidenta en sustitución de Jesús Nuño de la Rosa, que se quedará como consejero delegado del grupo. Se materializará así en el

gobierno de la empresa el triunfo de las hermanas Álvarez (Marta y Cristina) en la batalla que mantuvieron con su primo (Dimas Gimeno) cuando este dirigía la empresa tras el fallecimiento de su tío Isidoro Álvarez en 2014.

Fuentes de la empresa aseguran que la mayoría del consejo de administración considera que lo más idóneo es volver al esquema de gobierno de un presidente que sea representante de la propiedad y un consejero delegado. La decisión del consejo tendrá que ser refrendada en agosto por la junta de accionistas, donde las hermanas Álvarez controlan casi el 60% del capital, sumando la participación a través de la sociedad IASA—que

controlan—y la Fundación Ramón Areces—cuya vicepresidenta es Cristina Álvarez—.

Jesús Nuño de la Rosa, que fue nombrado presidente del grupo en 2018 tras la destitución de Dimas Gimeno, pasará a presidir las principales filiales de El Corte Inglés (Seguros, Viajes, Informática y Financiera). En el nuevo esquema que se presentará al consejo figuran dos consejeros delegados: Nuño de la Rosa y Víctor del Pozo (actual consejero delegado), que se ocupará del área de *retail*.

Marta Álvarez, licenciada en derecho, es consejera y lleva más de 20 años vinculada al grupo, especialmente relacionada con el departamento de compras en el



Marta Álvarez.

área de moda en los últimos tiempos. Con ella, volverá la familia a presidir los grandes almacenes, como ha ocurrido desde su fundación, salvo el paréntesis del último año. Será la primera mujer presi-

dentada de la compañía. Hace un año ya se planteó que ocupara ese puesto, pero en aquel momento rehusó aceptar debido al conflicto familiar por el control de la empresa. Tras ser sustituido como presidente en junio de 2018, Gimeno pactó en agosto del año pasado dejar de ser consejero, que era el último cargo que le quedaba en el grupo, horas antes de que el Consejo decidiera su cese. Sin embargo, en los tribunales siguió la batalla. Dimas Gimeno, su tío y su madre poseen el 31% de la sociedad patrimonial IASA, mientras que el 69% restante corresponde a las hermanas Álvarez Guil. En IASA están depositadas las acciones que poseen de El Corte Inglés y que representan en total el 22% del capital de los grandes almacenes. Sin embargo, el principal accionista es la Fundación Ramón Areces, que controla el 37% de la compañía, patronato que preside Florencio Baselga, persona de confianza de Isidoro Álvarez.

Bruselas puede multar a España con 2.400 millones si no reduce su deuda

La Comisión podría exigir medidas adicionales si el endeudamiento no baja un 0,5% del PIB

El Banco de España avisa de que existe un "gran riesgo de desviación" de los objetivos europeos

EDURNE MARTÍNEZ
Madrid

La ausencia de unas cuentas públicas saneadas puede conducir a un agravamiento de las condiciones presupuestarias, sobre todo si la economía empeora. Así comienza el artículo que publicó ayer el Banco de España en el que recomienda al Gobierno que cumpla con las recomendaciones de Bruselas sobre reducir déficit estructural más intensamente y a corto plazo si no quiere ser sancionada.

El texto titulado *La política fiscal en España en el marco de la gobernanza presupuestaria europea* recuerda que según las recomendaciones de la Comisión Europea a España, tras salir del procedimiento de déficit excesivo en 2018, el déficit estructural —el que no depende del ciclo económico—, que está situado en el 2%, debe reducirse un 0,65% del PIB entre este año y el que viene. Además, ese ajuste ha de ser "compatible" con una tasa de crecimiento del gasto público del 0,6% en 2019 y del 0,9% en 2020.

Por otro lado, el mantenimiento del nivel de deuda pública por encima del umbral recomendable del 60% del PIB (actualmente en el 96%) "implica la necesidad de reducirla a un ritmo suficiente para evitar retornar al brazo correcti-



El comisario europeo de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici. EFE

vo, esta vez por deuda excesiva", advierte el supervisor. En concreto, el ajuste estructural anual mínimo que la Comisión Europea pide a España es del 0,5% del PIB.

Pero las cuentas del Ejecutivo son otras. En la Actualización del Programa de Estabilidad 2019-2022 remitido a Bruselas en abril, el saldo estructural no se reduce sino que empeora un -0,2% este año, mientras que el gasto crecerá un 3,9%, casi tres puntos y medio más que la recomendación de la UE.

Y aunque el Consejo no deberá pronunciarse sobre esta desviación fiscal hasta la primavera de 2020, cuando se hayan publicado los datos de cierre de 2019, la Comisión ha destacado en una recomendación reciente que para este año existe "un riesgo significativo de desviación respecto a los objetivos". El Banco de España explica que en caso de que se materializara, Bruselas recomendaría a España la "adopción de medidas de ajuste". Pero va más allá: "En caso de incumplimiento, podría llevar a exigir un depósito por importe

del 0,2% del PIB", es decir, unos 2.400 millones de euros.

En el mismo contexto, el Banco de España también hizo público ayer los datos trimestrales de inversión internacional del país, que revelan que la deuda externa bruta se ha elevado en el primer trimestre del año hasta los 2,058 billones de euros, lo que se corresponde con el 169% del PIB, un 2% más que tres meses antes, nada menos que 43.000 millones de euros más.

De ellos, 19.000 millones se corresponden con un aumento de las transacciones por mayor emisión de deuda o más compra por parte de extranjeros. Y los 24.000 millones restantes se corresponden con un aumento del precio de los bonos. Del total de deuda externa bruta, un tercio corresponde a las administraciones públicas, lo que suponen unos 597.000 millones.

Desde la crisis, la deuda externa no ha parado de crecer y año tras año sigue marcando récords históricos. En el año 2007 el porcentaje se situaba en el 144% del PIB, 25 puntos menos que ahora.

Un grupo de millonarios de EE UU pide más impuestos

• En una carta, reclaman que a las grandes fortunas se les aplique una tasa federal del 1% "por responsabilidad moral"

J.A. BRAVO Madrid

"Estados Unidos tiene una responsabilidad moral, ética y económica de gravar más nuestra riqueza". Bajo esta premisa un grupo de 19 grandes millonarios del país, encabezados por el magnate George Soros; Abigail Disney, la heredera del emporio que nació con el famoso ratón Mickey; y Chris Hughes, cofundador de Facebook, han pedido a través de una carta conjunta que se eleve su presión fiscal. La noticia resulta, a priori, sorprendente, pero tiene explicación. Aunque aún queda año y medio para las elecciones presidenciales (noviembre de 2020), en el Partido Demócrata ha comenzado la carrera de aspirantes, que pugnan en propuestas tributarias con tintes sociales.

La senadora Elizabeth Warren, una de las favoritas, aboga por crear una tasa del 2% para los patrimonios particulares con más de 50 millones de dólares y del 3% si superan los 1.000 millones. Calcula que así se podrían generar cerca de tres billones de dólares en ingresos adicionales en la próxima década, que se reinvertirían en la lucha contra el cambio climático, infraestructuras y sanidad.

Otra dirigente demócrata propone como alternativa elevar al 70% el tipo del impuesto de la renta para quienes ingresen más de 10 millones de dólares anuales. Sin embargo, varios de los grandes patrimonios del país prefieren que haya una tasa federal distinta —para mantener sus deducciones fiscales—, con un tipo del 1% para también el 1% de los más ricos, unas 75.000 personas.

La UE impulsa los mercados locales de electricidad

• España deberá adaptar su legislación para que los ciudadanos puedan constituir comunidades productoras de energía

J.A. BRAVO Madrid

Más competencia y más sostenible en términos medioambientales. Es el objetivo que se ha puesto la UE en su último paquete de medidas sobre el mercado energético, del que hablarán hoy en Luxemburgo los ministros del ramo, entre ellos española Teresa Ribera.

España es uno de los países donde la implementación del llamado paquete de invierno, aprobado en diciembre y centrado en las energías limpias, conllevará más cambios. Antes de finales de este año debe haber modificado la legislación —son dos directivas y un reglamento—, para adaptar el sistema de ayudas a la generación eléctrica y a los grandes consumidores, entre otras cosas.

En juego está el diseño del mercado interior de la electricidad, donde se reconoce el derecho de los ciudadanos a constituir comunidades que puedan gestionar la energía en interés propio, esto es, como posibles comercializadores. Así, la UE impone que "puedan acceder a todos los mercados organizados de forma no discriminatoria".

Eso supone que podrían llegar a competir directamente con las eléctricas incluso en el sistema mayorista. El Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) —dependiente del ministerio— ya ha acordado con el operador del mercado eléctrico OMIE desarrollar mercados locales de electricidad totalmente abiertos. El objetivo a medio plazo es municipalizar las redes de baja tensión. Se promoverá que los ayuntamientos formen parte de aquellas.

Descubre el Alma

Hotel Gastronómico

A orillas del Arga, en un entorno natural, sus hierbas y las mejores verduras de la huerta de la ribera se unen para descubrir el Alma de la cocina Navarra.

* 5 años consecutivos entre los mejores 10 hoteles de España según Traveller's Choice

* Mejor restaurante de Pamplona según TripAdvisor



ALMA
Pamplona

Beloso Bajo, 11
almapamplona.com



AlmaHotels
TripAdvisor
2019 Traveller's Choice

T. +34 948 293 380
reservations@almapamplona.com



El joven fallecido trabajaba en la máquina de la izquierda cuando sufrió el accidente.



POLICÍA FORAL



Raúl Andrés Cuesta. CEDIDA

Natural de Vitoria, se casó hace un año en Etxarri Aranatz

• Aficionado a las carreras y al fútbol 7, sus allegados lo definían como “muy noble, muy buena persona y muy deportista”

Raúl Andrés Cuesta, de 35 años, era natural de Vitoria y residía desde hacía un año en Etxarri Aranatz, de donde es su mujer. Ambos se casaron hace un año y residían en una casa que él mismo había reformado durante este tiempo. De hecho, acababa de terminarla. Estudió en el Instituto Ekialde de Vitoria y allí seguía manteniendo los grupos de amigos. “Era muy noble, muy buena gente y deportista”, comentaban ayer allegados suyos. Como deportes, seguía jugando a fútbol 7 en el equipo federado de *Cacao pal Mono* (un bar de Vitoria), antes llamado *Cafetería Las Torres* (otro local de la capital alavesa). También había participado en carreras de fondo y montaña como la Martín Fiz de Vitoria, la San Fermín Marathon, la Behobia y la Trikutrail...

Muere un vecino de Etxarri Aranatz en un accidente laboral en Lakuntza

Raúl Andrés Cuesta, de 35 años, quedó atrapado en una pieza de maquinaria industrial

Operario de Lakber Mecanizados, trabajaba en una máquina cuando sufrió el accidente que investiga la Policía Foral

G.G.O./C.R. Pamplona

Raúl Andrés Cuesta, nacido en Vitoria hace 35 años y vecino de Etxarri Aranatz, falleció ayer en un accidente laboral ocurrido en la empresa Lakber Mecanizados, en el polígono de Lakuntza. Se-

gún informó la Policía Foral, el operario trabajaba en una máquina cuando quedó atrapado por una de sus partes móviles. Al ocurrir el accidente, sobre las 8.14 horas, compañeros del herido dieron inmediatamente el aviso a emergencias y lograron desatrapar al joven antes de la llegada de los sanitarios. Fue auxiliado inicialmente por el equipo médico de guardia desplazado desde Etxarri Aranatz, pero a pesar de los esfuerzos no lograron reanimarlo y finalmente falleció a las 8.51. El cuerpo fue trasladado al Instituto Navarro de Medicina Legal (INML) para la autopsia. De la investigación de lo ocurrido quedó a cargo el grupo de Policía Judicial de la Policía Foral. La alcaldesa de Etxarri Aranatz, Silvia Marañón (Bil-

Herido grave en Sarriopapel en Leitza

El balance de siniestralidad laboral pudo haber sido todavía más trágico. Un trabajador de 30 años fue evacuado en helicóptero desde Leitza al Complejo Hospitalario. Sufrió un accidente con una bobina (estuvo a punto de resultar aplastado, aunque pudo refugiarse del impacto en un hueco) en la sede de la papelera, Sarriopapel, y fue atendido con erosiones y dolor en las piernas. Su pronóstico era reservado.

du), manifestó su pésame por lo ocurrido. “Es una tragedia terrible. No le conocía personalmente, llevaba un año viviendo en la localidad, pero con 35 años, toda la vida por delante... Es un drama, que cualquier persona salga a trabajar y no vuelva. Hay que acabar con ello”, manifestó.

La noticia motivó también la reacción de algunos sindicatos como CC OO, ELA o LAB, que transmitieron sus condolencias a familiares y compañeros. ELA y LAB denunciaron que en el caso de Lakber, perteneciente a la Cooperativa de Sakana, desde 2015 tres personas han perdido la vida víctimas de accidentes laborales. CC OO, por su parte, indicó que es “inadmisible” el aumento de accidentes de este tipo en la Comunidad foral.

Imputado en Albacete por un hurto por valor de 500.000 € en Tudela

DN Pamplona

La Guardia Civil ha localizado al presunto autor de un delito de hurto de envases de plástico de uso industrial por valor de 500.000 euros. El puesto de Tudela recibió en enero pasado una denuncia de una empresa que alertaba del hurto de cajas de plástico conocidas como ‘palots’.

Las sustracciones aumentaban considerablemente en las últimas fechas hasta llegar a las 8.000 unidades. Durante la investigación realizada por la Policía Judicial se descubrió que los ‘palots’ habían sido vendidos a una empresa con sede en Murcia a través de una web de compraventa de productos nuevos y de segunda mano. Esta empresa murciana habría adquirido a su vez y con anterioridad el material a



Cajas de plástico, ‘palots’, robadas.

GUARDIA CIVIL

una tercera empresa con sede en Albacete, según informa la Guardia Civil. Las pesquisas llevadas a cabo por los agentes de Navarra, en colaboración con Policía Judicial de Murcia y Albacete han logrado identificar al gerente de la

empresa con sede en Albacete, que ha sido imputado en calidad de investigado como presunto autor de un delito de hurto, así como de un presunto delito de receptación. Se han logrado recuperar 104 de las cajas sustraídas.



POLICÍA NACIONAL SELLARÁ EL CAMINO

La Policía Nacional presentó ayer la integración de su puesto fronterizo de Valcarlos como centro oficial de sellado y asistencia al peregrino del Camino de Santiago. En el acto estuvo presente el director adjunto operativo de la Policía Nacional, José Ángel González.

La UPNA recibe 1,8 millones para proyectos de I+D

El Gobierno de Navarra resuelve la convocatoria de ayudas de 10,8 millones, la mitad procedentes de Europa

Europa Press. Pamplona

El Gobierno de Navarra en funciones ha resuelto la convocatoria de proyectos I+D para 2019 por la que subvenciona con 10,8 millones, el 50% procedente de Fondos FEDER, a 144 entidades que han solicitado las ayudas para poner en marcha 133 proyectos.

La UPNA recibirá 1,8 millones al obtener el visto bueno para 23 de las 28 solicitudes presentadas.

A la convocatoria de la Dirección General de Industria Energía e Innovación, de octubre de 2018,

concurrieron 188 entidades quienes presentaron un total de 248 solicitudes, de las que se han aceptado 189. Es decir, tres de cada cuatro entidades que han solicitado la subvención y tres de cada 4 proyectos presentados recibirán ayuda para el desarrollo de la I+D en Navarra.

En total, se han presentado 176 proyectos: 115 individuales, 20 colaborativos y 41 de transferencia de conocimiento. Se han aprobado 87 proyectos individuales que recibirán un total de 4,06 millones de euros; 13 colaborativos que recibirán 1,5 millones y 33 proyectos de transferencia del conocimiento, que recibirán 5,27 millones.

El 93% del importe total de las ayudas se va a destinar a los sectores prioritarios establecidos en la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra o S3 con arre-

glo al siguiente reparto: Automoción y mecatrónica, 26% de las ayudas; Energías renovables y recursos, 23%; Cadena alimentaria, 21%; Salud, 17%; Industrias creativas y digitales, 4%; Turismo integral, 2%. Las tres cuartas partes de los fondos (77%) financian alguno de los retos que establece la S3. El 25% se destinará a la transformación 4.0 de la industria navarra y el 10% a la promoción de la economía circular.

La UPNA ha sido la entidad más activa, tanto por número de solicitudes presentadas (28) como por la cantidad recibida, 1,87 millones (el 14,5% de la convocatoria). Se han aprobado 23 solicitudes presentadas por la institución académica.

Del resto de entidades que van a recibir más de 200.000 de ayuda pública, destacan la Fundación



Exterior del aulario y biblioteca de la UPNA.

ARCHIVO

I+D+i de Automoción (NAITEC), con 356.067 euros; el Centro Nacional de Seguridad Alimentaria (CNTA) situado en San Adrián, con 293.863 euros para sus tres proyectos aprobados; y a la Asociación de la Industria Navarra (AIN)

con 286.541 euros para financiar los dos proyectos aprobados. Asimismo, la empresa Industrial Augmented Realy (iAR) recibe la aprobación para tres proyectos (uno por cada modalidad) y un total de 109.676 euros.

Nabrawind tendrá la torre eólica más alta de África

• La empresa navarra la instalará en Marruecos y tendrá 114 metros de altura, entre las más altas del mundo junto a la de Eslava, con 160 m

DN Pamplona

La empresa navarra Nabrawind Technologies, empresa participada por Sodena, ha firmado la venta de su primera torre autoizable Nabralift que se instalará en Marruecos y se convertirá en la más alta del continente africano con 144 metros de altura.

La torre albergará una turbina de 3,6MW y su instalación comenzará prácticamente de inmediato. En concreto, la cimentación comenzará durante este verano, mientras que el resto de la instalación tendrá lugar a final de 2019 y comienzos de 2020.

Se trata del primer contrato comercial que Nabrawind ha firmado con Nabralift, una torre autoizable consistente en una es-

tructura de acero con tres columnas, que se monta mediante la concatenación de piezas auto ensamblables (de hasta 18 metros de altura cada una) gracias a unos brazos hidráulicos que izan todo el aerogenerador e introducen desde abajo los segmentos.

El otro aspecto innovador de Nabralift es su cimentación pilotada. A diferencia de la cimentación gravitacional tradicional, que para una torre de estas características requiere 500m³ de hormigón y 60 toneladas de acero, la cimentación pilotada de Nabralift a implementar en Marruecos utilizará únicamente 80m³ de hormigón y 10 toneladas de acero, lo que convierte esta opción en un 60% más barata.

La estructura que Nabrawind instalará en Marruecos se convertirá en una de las 10 más altas del planeta. El récord lo posee una torre instalada en Alemania con 178 metros. Nabrawind posee, de hecho, la tercera torre más alta del mundo, que instaló en Eslava en 2019 con 160 m.

Embutidos Goikoa recibe la acreditación EcoSense

Embutidos Goikoa ha recibido la acreditación EcoSense por la incorporación de plásticos reciclados en el proceso de fabricación y envasado de sus embutidos, convirtiéndose así en una de las empresas pioneras del sector cárnico en obtener esta distinción 'verde' a nivel nacional. La compañía promueve un modelo de economía circular en el envasado de sus embutidos como "alternativa para minimizar el impacto climático y afianzar su compromiso con el medio ambiente". Cuenta desde hace dos años con un plan para reutilizar y reciclar los residuos plásticos en sus procesos.

Becas para la realización de prácticas en el extranjero

Desarrollo Económico ha aprobado la convocatoria de becas para la realización de prácticas profesionales durante 2019 y 2020 en países extracomunitarios, dotada con 154.500 euros. Las solicitudes pueden realizarse desde hoy y hasta el 16 de septiembre, aunque con carácter previo tienen que ser revisadas por la UN y la UPNA.

'Rebelión' contra el plan lingüístico para Policía Foral

CSIF y APF critican el modo que se está siguiendo para asignar el perfil de euskera a las plazas

DN Pamplona

Los dos sindicatos mayoritarios de Policía Foral han manifestado su oposición al modo en el que el Gobierno está sacando adelante su plan lingüístico (asignación de perfil de euskera a 9 plazas) en el Cuerpo e incluso uno de ellos, APF, pide a los agentes que no respondan a los requerimientos que se les hagan en este sentido.

El sindicato CSIF va a recurrir la Orden Foral por la que se da publicidad al procedimiento a seguir en relación con los empleados de la Administración foral que puedan verse afectadas por el cambio de perfil lingüístico de la plaza que vinieran ocupando.

Según censura el sindicato, "en muchas plazas no ha habido

notificación alguna a los afectados y en otros casos, como Policía Foral, se ha remitido de un modo totalmente informal". CSIF, denuncia la decisión del Gobierno de Navarra, "que además se encuentra en funciones, de querer imponer con calzador el vascuence en todo aquello que está en su mano, de un modo discriminatorio y adoctrinador, vulnerando los principios básicos de acceso, promoción y traslados en la función pública".

Por su parte, APF ha considerado la exigencia de perfiles lingüísticos en el Cuerpo como "la pesadilla que no acaba", un asunto que "ha sorprendido e irritado sobremanera" porque es "una instrucción sin precedentes", realizada con premura y a la que "prácticamente nadie respondió". Por ello, se ha establecido un nuevo plazo que finaliza el 1 de julio, con la indicación de realizar informes sobre las negativas a firmar el documento. Los hechos son "gravísimos" ya que "el euskera no puede imponerse".

CAFÉ SABINA

CUPÓN REGALO

Recorta y presenta este cupón en Café Sabina (CC Itaroa) y disfruta de 5€ de descuento por cada 20€ de consumición.

5€ de descuento

¡Puedes acumular tantos cupones como quieras!

Oferta válida de lunes a jueves a partir de las 17:00h, hasta el 30 de agosto de 2019.

RECORTA Y PRESENTA ESTE CUPÓN EN

LA TASCA DE DON JOSÉ DE ITAROA

Y DISFRUTA DE 5€ DE DESCUENTO POR CADA 20€ DE CONSUMICIÓN.

¡PUEDES ACUMULAR TANTOS CUPONES COMO QUIERAS!

OFERTA VÁLIDA DE LUNES A JUEVES A PARTIR DE LAS 17:00H. HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2019.

www.latascaedonjose.es

Negociación a contrarreloj en VW Navarra para traer el tercer modelo

La marca exige un acuerdo para elevar el techo de producción diario en 30 coches más

Los sindicatos ya han mostrado su disposición para facilitar la llegada del nuevo vehículo

C.L. Pamplona

No hay tiempo que perder. Comité y dirección de Volkswagen Navarra tienen menos de dos semanas para cerrar un acuerdo que cumpla las expectativas de la marca en Alemania e incline la balanza de la decisión sobre la adjudicación del nuevo modelo hacia la factoría de Landaben, que competirá con otras cuatro plantas. Los responsables de la fábrica pusieron ayer sobre la mesa las exigencias de la sede en Wolfsburg, que pasan por incrementar la capacidad máxima de producción que, según fuentes consultadas, cifraron en 30 coches más al día. Así, la cadena pasaría de ensamblar 1.408 unidades, límite si no se ponen en marcha las medidas de flexibilidad como el desplazamiento de pausas o los sábados voluntarios, a 1.438. La disposición por ambas partes parece máxima, a tenor de los testimonios recogidos, por lo que todo indica que se cerrará el acuerdo antes de que termine la semana que viene.

Por lo que trascendió tras la reunión con la representación social, la dirección de la fábrica no concretó una cifra de producción máxima, sino que se limitó a trasladar el deseo de la marca de aumentar la capacidad de fabricación. Tampoco planteó ninguna fórmula para conseguirlo, cuestiones que el comité confía en que se materialicen en una propuesta que esperaban que fuera inminente dados los plazos fijados. Esta falta de concreción no sentó



Un T-Cross en el taller de revisión final de Volkswagen Navarra.

DN

bien a una parte de la representación de los trabajadores, aunque, en general, todas las centrales se mostraron favorables a la llegada del tercer modelo por entender que era una noticia positiva.

El presidente del comité, Alfredo Morales (UGT), destacaba que el tercer modelo abrirá la puerta "a la tecnología híbrida y eléctrica", algo que consideraba un hito para la empresa: "No vamos a dejar escapar esta oportunidad". Desde CC OO, Eugenio Duque también hacía hincapié en la importancia que el tercer modelo como "paso hacia la electromovilidad", por lo que recalca que iban a hacer "todo lo posible" por lograr la adjudicación. El portavoz de LAB, Raúl Portillo, también daba la bienvenida al nuevo coche, aunque se quejaba de que no hubiera ya una propuesta concreta sobre la mesa de negociación: "El coste no puede recaer sólo sobre la espalda de la plantilla, sino que tiene que ser compartido".

Posibles inversiones en el taller de chapistería

• El área encargada de montar el esqueleto metálico de los coches marca el ritmo para el resto del proceso productivo en la fábrica

C.L. Pamplona

Además de un acuerdo que afectará a las condiciones de trabajo de la plantilla de Volkswagen Navarra, el aumento diario de producción en la factoría de Landaben también pasaría, según las fuentes consultadas, por actualizar una parte del taller de chapistería. Aunque se trata de una de las áreas de la fábrica más modernas gracias a su reciente ampliación con una nueva nave de 32.000 metros cuadrados, la ca-

pacidad de producción de los mascarones se limita a 700 coches diarios en cada una de las dos instalaciones paralelas que contiene, según fuentes sindicales. Y pese a que es posible acumular algunas carrocerías en determinados periodos para atender los picos de producción, no es suficiente para mantener de forma constante un ritmo superior a los 1.408 coches diarios que tiene como límite actual.

Por tanto, para atender la petición de Wolfsburg de un aumento de la producción diaria, según apuntaban las fuentes consultadas, va a resultar necesario hacer algunas inversiones en el área de la fábrica que marca el ritmo al resto de la cadena.

Tres centros de rehabilitación psicosocial van a la huelga

• ELA denuncia que la empresa Avanvida ha dejado de pagar un complemento de entre 100 y 300 euros mensuales

DN Pamplona

Las plantilla de los centros de rehabilitación psicosocial Félix Garrido de (Egüés), Queiles (Tudela) y Ordoiz (Estella), que suman unas 50 trabajadoras, secundan desde el pasado lunes una huelga indefinida para denunciar el recorte "unilateral e injustificado" por parte de la empresa Avanvida de un complemento salarial que supone entre 100 y 300 euros menos mensualmente en sus nóminas. Según informaba el sindicato ELA a través de una nota, el 28 de mayo de 2019, las delegadas recibieron una notificación de la empresa, en la que se les comunicaba que no se les iba a abonar un complemento salarial denominado "complemento de capacitación". Además de este recorte, ELA, que ostenta la representación social de estos centros, informaba que Avanvida también reclama a las trabajadoras afectadas la devolución de lo percibido por dicho complemento desde diciembre de 2018, fecha en la que comenzaron a percibirlo.

Los centros de rehabilitación psicosocial ofrecen servicios individualizados de atención ambulatoria y diurna a personas con trastorno mental grave. Estos centros están gestionados por la empresa Avanvida a través de un concierto firmado con el departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra. Por ello, el sindicato reclamaba al Gobierno de Navarra su implicación en el conflicto de cara a facilitar que esta situación "se solvete lo antes posible para que la calidad del servicio no pueda verse afectada".



GASÓLEOS
Arrubla S.L.
GASÓLEO A DOMICILIO



"Agricultor, no ponga en riesgo su maquinaria, consuma gasóleo de alta calidad"

Gasóleo agrícola
Gasóleo automoción
Gasóleo calefacción
Servicio AdBlue



GASOLEOS ARRUBLA

SEMBRADORAS MONOGRANO Y CEREAL



GARINOAIN · BARASOAIN

Tel. 948 720 005

www.gasoleosarrubla.es

Principio de acuerdo para el convenio de hostelería

UGT y CC OO firman con la patronal un documento que incluye un aumento salarial del 3,5% este año y el 2% para 2020 y 2021

DN Pamplona

Los dos sindicatos mayoritarios en el sector de la hostelería, UGT con el 42,34% de la representación y CC OO con el 19,37%, firmaron ayer con la patronal del sector un principio de acuerdo para el convenio que regula las condiciones laborales de 18.000 trabajadores en Navarra. Los dos sindicatos firmantes expresaban su satisfacción con un texto que recoge "incrementos salariales por encima de IPC", así como avances en el control de jornada y mecanismos para frenar "la precariedad provocada por las empresas multiservicios". El principio de acuerdo contempla un aumento en tablas del 3,5% para 2019 y del 2% para los dos siguientes años, mejoras que contarían con una garantía salarial del IPC más 0,5% durante la vigencia del convenio.

La nueva regulación laboral ha incluido la obligación de las em-



En Navarra trabajan 18.000 asalariados en la hostelería. GARZARON (ARCHIVO)

presa de implantar "un sistema de registro de inicio y finalización de la jornada laboral fidedigno", así como una cláusula por la que las empresas que subcontraten sus servicios "tendrán la obligación de garantizar que las personas trabajadoras prestatarias de esos servicios serán retribuidas al menos en las cantidades pactadas en este convenio". El texto firmado por patronal y sindicatos incluye el derecho a que los días en caso de li-

centas retribuidas se inicien el primer día hábil e incorporará las modificaciones sobre conciliación, como la mejora de los días de lactancia en caso de acumulación, que pasan de 17 días naturales a 17 laborables. En cuanto a la inaplicación de convenio, solo afectará al sistema de remuneración y cuantía salarial, de forma que, si la empresa quiere descolgarse de otra materia, deberá mantener las condiciones salariales.



Los asistentes reclamaron "un convenio digno" a la patronal del sector.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Protesta de trabajadores de transporte de viajeros ante el "inmovilismo" de la ANET

• Sindicalistas de ELA, CC OO y UGT participaron ayer en la concentración para reclamar subidas salariales del 5% y un mayor control de la jornada

DN Pamplona

Trabajadores y representantes sindicales de ELA, CC OO y UGT en las empresas de transporte de viajeros se concentraron ayer ante la estación de autobuses de Pamplona para protestar por el bloqueo en la negociación del convenio sectorial, que comenzó

hace ya año y medio y en la que todavía no se han producido avances significativos. Estas protestas se dirigieron concretamente contra los responsables de la Asociación Navarra de Empresarios del Transporte por Carretera y Logística (ANET), a los que acusan de frenar cualquier expectativa de recuperación de las condiciones laborales perdidas durante la recesión.

Entre las reivindicaciones laborales de los sindicatos está la obligación de utilizar la tarjeta en el tacógrafo, actualmente solo requerido para desplazamientos

de más de 50 kilómetros, desde el primer servicio para limitar las jornadas, ya que hay chóferes que se ven obligados a realizar un trayecto a larga distancia después de conducir durante más de cinco horas seguidas para cubrir servicios de transporte de trabajadores a empresas o el transporte escolar. Además, reclaman que las horas semanales que se trabajan de más se compensen con tiempo efectivo de descanso, lo que a juicio de los sindicatos facilitaría la conversión de contratos a tiempo parcial en contratos de jornada completa, y plantean una subida salarial del 5% por cada año de vigencia del convenio.

La concentración conjunta de ELA, CC OO y UGT tenía como objetivo hacer ver la unidad sindical frente a la patronal del sector, reforzar su posición negociadora y denunciar el inmovilismo de las posturas de la ANET.

YA LO HAS SOÑADO.
AHORA, HAZLO REALIDAD

ESTAS VACACIONES
TÚ ELIGES EL DESCUENTO

PARA RESERVAS DE VIAJE
ENTRE 900€ Y 1.499€ **50€**

PARA RESERVAS DE VIAJE
ENTRE 1.500€ Y 2.499€ **100€**

PARA RESERVAS DE VIAJE
ENTRE 2.500€ Y 3.499€ **200€**

PARA RESERVAS
SUPERIORES A 3.500€ **300€**



Reserva tus vacaciones del 17/06/2019 al 30/06/2019 y podrás elegir el descuento que más te convenga, para viajar hasta el 30/09/2019.

No acumulable a otras promociones o descuentos. Consultar resto de condiciones en cualquier agencia de VIAJES EROSKI, S.A. CIE 618. Gastos de gestión 10 €. Edición 06/2019.

www.viajeseroski.es
www.escaparataviajes.es

EROSKI viajes

¿Sueñas? ¡Vuela!

Vasos reutilizables

CLAVES

PROCEDIMIENTO

1 Solicitad. Los establecimientos, peñas y barras de la vía pública han tenido hasta el 14 de junio para pedir la inscripción al sistema del vaso reutilizable.

2 Precio y tamaños. Los establecimientos pagan 42 céntimos por un vaso de 30cl, 50 céntimos por uno de medio litro y 55 por un vaso de un litro.

3 Usos. El vaso tiene una vida útil de 300 usos y equivale a la fa-

bricación de 6 vasos. Por ello, es importante reutilizarlo, ya que a partir del séptimo uso es más sostenible.

4 Devolución. Los clientes pueden devolver el vaso en cualquier bar que pertenezca a la red y recuperar el euro invertido. Por su parte, los establecimientos adquieren los vasos en propiedad.

5 Lavado. La fundación Varazdin recoge cada mañana los vasos sucios de los locales y repone la misma cantidad.

entran ya al local con el vaso verde. El bar **Zuriza**, en la calle Aldapa, lleva inscrito al sistema tres años. Pertenece a esos 5 o 6 bares que desde el principio apoyaron la iniciativa municipal. El camarero, Javiero, recuerda que el sistema hace dos años fue diferente: "Te daban un número determinado y solo te cobraban los vasos que no habías devuelto". Es decir, si el Ayuntamiento proporcionaba 1.000 vasos, y devolvías 800, solo tenías que pagar 200. Ahora los establecimientos adquieren esos vasos en propiedad. Este año, el Zurizarepite aunque el camarero reconoce: "Me da vergüenza cobrar por el vaso". Javiero explica que el formato de vaso no le parece adecuado y que solo sirven en vaso verde, de manera mecánica, el día 6. El resto de días vuelven al cristal. Además, Javiero cree que lo que debería plantearse es promocionar un vaso biodegradable.

Jonathan Kertzuus, trabajador del bar **Los Burgos**, confiesa: "Por el tema de la contaminación, estoy encantado. Por el tema logístico es algo más chungo". En este sentido, explica que no hay un equilibrio exacto entre los ingresos y gastos que se pueden generar por la venta y devolución de vasos. "Perdemos dinero", asegura Kertzuus. En el **Chez Belagua**, en la calle Estafeta, también están adscritos al sistema de vaso reutilizable. Nerea López trabaja en el local y dice que por la mañana usan plástico y cristal. "Depende de si es gente mayor, si van a salir fuera... Siempre procuramos preguntarlo". Asimismo,

López explica que no tuvieron ningún problema con el funcionamiento el año pasado, que casi todo el mundo aceptó pagar el euro extra de fianza y que muchos clientes ya llegaban con su vaso reutilizable.

Generar menos residuos

El objetivo que persigue el vaso reutilizable no es el coleccionismo, sino intentar que se devuelva el mayor número posible de vasos para evitar su fabricación y así mermar el consumo de recursos naturales en este tipo de eventos. En este sentido, el Ayuntamiento de Pamplona calcula que con esta medida, entre otras, se logró recoger un 14% menos de basura diariamente en las calles durante San Fermín, respecto a las fiestas de 2017. Esta disminución se debió también a la colaboración de la hostelería en depositar los residuos en el contenedor, a la sensibilización de la clientela en el uso de las papeleras y a un posible cambio en los hábitos de disfrute de la fiesta, como es la preferencia de muchos clientes a consumir en vaso de cristal, en vez de en vaso de plástico durante el día.

Los hosteleros irán almacenando los vasos usados en sus establecimientos y cada mañana, trabajadores de la Fundación Varazdin, que emplea a personas en riesgo de exclusión social, recogerán los vasos sucios. A cambio, entregarán al establecimiento el mismo número de vasos limpios. El Ayuntamiento destinó el año pasado 50.000 euros para el sistema de lavado diario.

calidad"

ra la fiesta un poco más hacia lo gastronómico, San Fermín podría "incluso mejorar".

Pese a esto, el Bearán tiene guardados 800 vasos verdes reutilizables de su propiedad que les sobraron del año pasado. Y aunque prevé que usarán casi toda la vajilla de cristal, ofrecerán también el vaso verde como alternativa al de un solo uso. El restaurante **Katuzarra** también tiene una caja de vasos reutilizables que adquirió el año pasado. Marimar, la propietaria, afirma que no los va a sacar. "Hemos apostado por el cristal. A partir de las 11 tiraremos de plástico normal como hacemos el resto del año". La decisión viene por el tipo de cliente que visita estos establecimientos, y lo ejemplifica: "No le des a un francés que está comiendo una chuleta un vino en un vaso verde reutilizable".

La **vieja Iruña**, que se estrena estos Sanfermines, también forma parte del proyecto *Te damos las buenas tardes*. Alberto Cajigos es el encargado de barra y cuenta que también han solicitado al Ayuntamiento de Pamplona adherirse al sistema del vaso verde reutilizable. "La gente no lo tira al suelo tan fácil. Lo único que cada vez que vendes o devuelven un vaso tienes que dar a la máquina, registrarlo... Pero bueno, al final es bueno para el medio ambiente", declara Cajigos. Amadeo Juanco es propietario del bar **Otano**, cuenta que hace 10 años la gente "quería marcha". Por ello decidieron empezar antes la noche. "Pero no funcionó y hace 5 años empezamos a dar pintxos a la tarde". Además, el Otano todavía guarda 1500 vasos verdes reutilizables del año pasado.



Cientos de coches formaron atascos en las proximidades del IES Mendillorri.

JA GOÑI

Las oposiciones a maestro siguen afectando al tráfico de Mendillorri

Los aspirantes a maestro se quejan de los atascos formados a la entrada del IES Mendillorri

MARÍA LÓPEZ PUYOL
Mendillorri

El cuarto día de oposiciones a maestro, realizadas en el IES Mendillorri, provocó también ayer nuevas quejas por problemas de tráfico. Coches sobre las aceras, algún atasco y personas que tuvieron que aparcar sus vehículos en las inmediaciones del barrio son algunas de las denuncias más habituales.

Mendillorri no cuenta con ningún parking, eso hace imposible

el acoger con normalidad a los miles de aspirantes que se están examinando desde el pasado sábado. Por ello hubo opositores que se quejaron de la situación del tráfico que estaban sufriendo. Inés Crespo Ganuza, una joven que ha realizado las oposiciones confesó que "es una vergüenza la elección del lugar. Nos podían haber reunido en otro centro, porque aquí no hay sitio para aparcar y eso es un añadido de dificultad".

Algunos aspirantes, tras observar el colapso de coches de los últimos días, decidieron buscar soluciones ayer para que este no les impidiera llegar a tiempo a sus exámenes. Unai Otaegi Sánchez, un estudiante de Guipúzcoa que se examinó decidió no mover su coche en toda la maña-

na para no perder la plaza de aparcamiento. "El primer día vi que había mucho tráfico, por lo que hoy he venido a hacer la primera especialidad, que se realizaba a la mañana pronto, y me he quedado ya en Mendillorri a esperar al siguiente examen".

A dos días de finalizar los exámenes, los problemas para los aspirantes y los vecinos han sido constantes. La policía tuvo que cortar ayer la calle Concejo de Ustarroz, que da la entrada al instituto, y provocar que los estudiantes acudieran por otra ruta. Esta medida, ejecutada también el sábado, fue realizada para dar más fluidez a la circulación de los vehículos y para que los vecinos de Mendillorri no sufrieran tantas molestias para desplazarse por el barrio.

Patxi Fernández vuelve a dirigir el área de Seguridad Ciudadana

El nombramiento de la Junta Local entra en vigor hoy, tras el cese de Xabier Ibañez Sagardoy

DN Pamplona

La Junta de Gobierno Local aprobó ayer el nombramiento de Patxi Fernández Elizalde como director del área de Seguridad Ciudadana. Entrará en vigor hoy, tras el cese del anterior titular de ese puesto de libre designación, Xabier Ibañez Sagardoy.

Francisco José Fernández Eli-

zalde (Isaba, 1960) volverá a ocupar un puesto que ya desempeñó entre 2003 y 2012. Está licenciado en Arquitectura por la Universidad de Navarra, en la especialidad de Urbanismo, y cuenta con un máster en Dirección y Gestión de Administraciones Públicas. Inició su actividad profesional como arquitecto y en 1988 ingresó en el Gobierno de Navarra como técnico superior en Materias de Seguridad. Entre 1993 y 1995 fue jefe de la Sección de Planificación del Gobierno de Navarra y de 1995 a 2003 director del Servicio de Protección Civil del Gobierno de Navarra. Tras su paso



Patxi Fernández Elizalde. CEDIDA

por el área de Seguridad Ciudadana de Pamplona, en 2012 fue nombrado director general de Interior del Gobierno de Navarra, puesto que ocupó hasta 2015. Dependerá ahora del concejal Javier Labairu.

Diario de

Noticias

25 años urte 1994 · 2019

PROYECTO HOMBRE DETECTA QUE UNO DE CADA TRES USUARIOS TIENE PROBLEMAS DE JUEGO

● El alcohol sigue siendo la sustancia principal por la que demandan tratamiento, seguido de la cocaína ● La gran mayoría, el 82%, son hombres frente al 18% de mujeres ● Desciende la edad media de los atendidos

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-7 - Proyecto Hombre, la realidad de la adicción. EDITORIAL EN PÁGINA 3

VW Navarra trabaja ya para conseguir la adjudicación del tercer modelo

La empresa urge a cerrar un acuerdo laboral antes de San Fermín

PÁGINA 32

ACUERDO PARA EL CONVENIO DE HOSTELERÍA CON UNA SUBIDA DEL 3,5%

PÁGINA 33

MAYA ELIMINA EL SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL EN BICICLETA

PÁGINA 41

Muere el vecino de Etxarri Raúl Andrés Cuesta en un accidente laboral en una empresa de Arbizu

EL JOVEN, DE 35 AÑOS, FALLECIÓ EN LAKBER MECANIZADOS AL SER APLASTADO POR UNA DE LAS PARTES MÓVILES DE UNA MÁQUINA EN LA QUE ESTABA TRABAJANDO. OTRO TRABAJADOR FUE EVACUADO EN HELICÓPTERO EN LEITZA // P9



La cara más trágica de la migración

UN PADRE Y SU HIJA MUEREN AL TRATAR DE CRUZAR EL RÍO BRAVO, ENTRE MÉXICO Y EEUU. Un padre y su hija Valeria, de menos de dos años, fallecieron al intentar cruzar el río Bravo en su intento desesperado por llegar a EEUU. Fue la esposa y madre de los fallecidos, que logró ser rescatada, la que alertó de que el agua se había llevado primero a la niña y luego al padre, que salió en su ayuda pero no pudo salvarla. Una durísima imagen, tanto como la del pequeño Aylan. Foto: Efe P. 30

ACABA SIN AVANCES LA REUNIÓN DE SÁNCHEZ E IGLESIAS, QUE NO DESCARTA RECHAZAR LA INVESTIDURA

- El presidente del Parlamento de Navarra, Unai Hualde, abre la ronda de contactos y habilita julio para el proceso
- Chivite no irá a la investidura hasta tener cerrado el acuerdo a 23 escaños y EH Bildu sigue insistiendo en el diálogo
- Aplazada la constitución de Podemos como agrupación y de I-E en el grupo mixto a la espera de un informe jurídico

PÁGINAS 18-20 Y 26-27

La nueva mirada de un gran vino



9771576 545035



Exterior de la nave situada en el polígono industrial de Arbizu en la que se produjo el accidente laboral.

MUERE UN VECINO DE ETXARRI EN UNA EMPRESA DE ARBIZU

● Raúl Andrés Cuesta, de 35 años, falleció en Lakber Mecanizados, del grupo Sakana Coop ● Fue aplastado por una máquina en la que estaba trabajando

✎ N. Mazkieran/J. Morales
 📷 Nerea Mazkieran

ALSASUA/PAMPLONA – Un vecino de Etxarri Aranatz, Raúl Andrés Cuesta, de 35 años, murió ayer víctima de un accidente laboral ocurrido en la empresa Lakber Mecanizados de Arbizu, perteneciente al Grupo Sakana Coop y que fabrica piezas para el sector eólico. El operario fue aplastado por una de las partes móviles de la máquina en la que estaba trabajando.

El suceso ocurrió pasadas las 8.00 horas cuando el hombre estaba manipulando una fresadora móvil y fue alcanzado por una de las piezas a la altura del abdomen, por causas que investiga la Policía Foral. Sus compañeros le asistieron en un primer momento y lograron desatraparle.

SOS Navarra movilizó a los equipos médicos que acudieron al lugar del suceso e intentaron reanimarle, aunque sin éxito, de modo que a las 8.51 horas se confirmó la muerte del trabajador. El cuerpo fue trasladado al Instituto Navarro de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en Pamplona, para realizarle la autopsia, mientras que hasta la empresa situada en Arbizu se desplazaron también agentes de la Brigada de Policía Judicial Norte de la Policía Foral, que se hicieron cargo de las investigaciones.

Tras conocer lo ocurrido, los sindi-



Parte móvil de la máquina.

EN CORTO

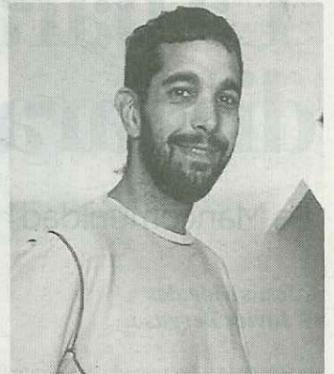
● **Evacuado en helicóptero un trabajador herido en Leitza.** Un trabajador de 30 años tuvo que ser evacuado ayer en helicóptero tras resultar herido por atrapamiento en una máquina estucadora en la empresa Sarriopapel de Leitza. Aunque hasta el lugar se desplazó una ambulancia, dado el estado que presentaba el herido, fue trasladado en helicóptero al CHN con pronóstico reservado.

catos CCOO, LAB y ELA lamentaron la muerte y expresaron su apoyo y solidaridad a la familia y compañeros. CCOO afirmó en una nota que es "inadmisible el aumento de los accidentes laborales en Navarra" y exigió a las empresas "el máximo rigor en el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales".

Por su parte, LAB reclamó "de manera muy firme a las instituciones y a los responsables de la empresa de Arbizu que aclaren inmediatamente todas las circunstancias del suceso, sobre todo teniendo en cuenta que es el tercer trabajador muerto en los últimos cuatro años en dos fábricas de esa empresa". Según LAB, "la precariedad, la escasa calidad del empleo y no adoptar medidas de prevención adecuadas suelen ser las razones estructurales de los accidentes y la enfermedades laborales: subcontratación, temporalidad, contratos parciales, ritmos de trabajo frenéticos, falta de formación".

A su vez, ELA mostró "su más absoluto rechazo ante la criminal política empresarial que prioriza sus beneficios económicos en perjuicio de las condiciones de salud y de vida de la población trabajadora. Al margen de la desinversión y del ocultamiento de los siniestros, la patronal se sigue valiendo de las reformas laborales para rebajar las condiciones de trabajo a costa de la seguridad. ●

Perfil



Raúl Andrés Cuesta.

Un 'runner' de Vitoria casado con una joven de Etxarri Aranatz

El fallecido, que contrajo matrimonio hace un año, participó en maratones y carreras de montaña

PAMPLONA – El trabajador fallecido en el accidente laboral registrado en Arbizu, Raúl Andrés Cuesta, era un gran deportista y había participado durante años en maratones y carreras por montaña fundamentalmente. Natural de Vitoria, se casó el pasado año con una joven de Etxarri Aranatz, de una familia muy conocida en la zona por regentar la empresas Cocinas Ganuza, con la cual se instaló en la localidad navarra, donde su fallecimiento causó una gran consternación. – N.M./J.M.

MYMOBEL
 VIVE TUS MUEBLES

"ayudanos en la..."

OPERACIÓN DESALOJO

SOFAS · SALONES · COLCHONES · CANAPES
 JUVENILES · COMPLEMENTOS

VENTA URGENTE DE MUEBLES POR RENOVACIÓN DE EXPOSICIÓN

HASTA 70% DESCUENTO

POLG. PLAZAOLA, MANZANA D, NAVE 15 - Tel: 948 303 790
 HORARIO: De LUNES a SABADO, de 10:30 a 13:30 y de 17:00 a 20:00

La parada donde una villavesa fue disparada, foco de quejas vecinales

La Mancomunidad ha recibido peticiones para cambiar la ubicación por las molestias del ruido

✎ Jesús Morales
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA - La parada en la que fue disparada el lunes una villavesa con un proyectil similar a un balín en el barrio pamplonés de Mendillorri es foco de quejas vecinales por las molestias causadas por el ruido que generan los autobuses. De hecho, al menos una comunidad de vecinos presentó una reclamación formal para que la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona modifique la ubicación de la parada.

Fuentes de la empresa concesionaria del transporte comarcal urbano TCC confirmaron ayer esta reclama-

ción vecinal, aunque se abstuvieron de vincularla con el suceso ocurrido a las 0.15 horas del lunes, cuando una villavesa de la línea N6 fue disparada por una persona no identificada cuando se encontraba estacionada en la parada de la calle Concejo de Olaz 12-14, cabecera de la línea. El balín, según la empresa, entró por la ventanilla del conductor y posteriormente salió por la puerta de los pasajeros, rompiendo el cristal.

Tras las denuncias presentadas por el propio chófer, que resultó ileso, y la empresa TCC, la Policía Municipal se ha hecho cargo de las investigaciones para identificar al autor del disparo, que habría sido



Impacto del balín en la puerta.

realizado desde las inmediaciones con alguna carabina de aire comprimido o pistola de bolas.

Fuentes conocedoras del caso señalaron que en los últimos meses han sido frecuentes las quejas de usuarios realizadas a los conductores por los ruidos que generan en el lugar, sobre todo de noche. Dado que se trata de una parada de regulación, los vehículos se detienen para ajustar los horarios, y aunque el protocolo marca que apaguen el motor, en ciertas circunstancias lo dejan arrancado por el riesgo de una avería o para mantener en funcionamiento las luces interiores, el aire acondicionado o la calefacción. ●



Una villavesa se detiene en la parada situada en la calle de Olaz, en el barrio de Mendillorri de Pamplona.

JESÚS CARLOS VILLAIN
 PRESIDENTE DE COMITÉ DE EMPRESA DE TCC

“Un trabajador no merece esa fechoría; la Mancomunidad debe solucionarlo”

PAMPLONA - El presidente del comité de empresa de TCC, Jesús Carlos Villain, lamentó y condenó lo sucedido en Mendillorri, pero también fue muy crítico con la concesionaria de transporte comarcal urbano y con la Mancomunidad, por no tenerles en cuenta para afrontar problemáticas como la existente en la parada donde sucedieron los hechos.

No es la primera agresión que sufre un conductor de una villavesa, pero sí la primera vez que ocurre algo de esta gravedad.

-A una persona que está trabajando no se le puede hacer semejante fechoría. Si los autobuses te están molestando hay otras vías, porque el conductor está haciendo solo lo que le mandan, su trabajo. Pero lo que ha pasado es más de lo mismo y hasta que no pase algo más grave, la gente no se va a concienciar de que no se nos puede hacer de todo. Lo único que está haciendo la Mancomunidad es ponernos la mampara y la empresa tiene un protocolo de actuación que establece que tiene que haber un inspector de calle y no se cumple. ¿Conocía que la parada en la que

se produjo el disparo ha generado quejas de los vecinos?

-Esa parada lleva siendo problemática desde hace tiempo. Los ciudadanos ponen quejas y creemos que la Mancomunidad hace oídos sordos. Creemos que tiene que haber una parada intermedia para regulación de tiempos y que puede ser en otra parte. La gente, normalmente, no tramita una reclamación, se queja al conductor y todos los incidentes los transmitimos en la hoja de ruta.

¿Los conductores deben pagar el motor en ese tipo de situaciones?

-Como instrucción, debemos parar el motor. Pero luego es el conduc-

tor el que debe decidir ante, por ejemplo, si hay una avería en el motor que implica que no vuelve a arrancar o si hay gente en la villavesa y hace falta aire acondicionado, calefacción o luces internas.

¿Entiende las quejas de los vecinos de la zona?

-Entiendo que los vecinos estarán hartos de tener todos los días un autobús pasando cada diez minutos. Por eso entendemos que cambien la parada a otro sitio si hay quejas, pero a nosotros no nos hacen caso nunca, ni nos consultan. Somos sufridores de lo que ocurre.

¿Qué le piden a la Mancomunidad?

-La Mancomunidad tiene que buscarle solución. Lo triste es que le pone soluciones siempre después que haya problemas. Hay que hacer que los autobuses funcionen cada día mejor. Hoy me ha llamado el presidente de la Mancomunidad, porque es un hecho grave, pero llevamos meses pidiendo tener reuniones y no hacen caso. -J.M.S.

Critican los nuevos perfiles lingüísticos de la Policía Foral

CSIF y APF cuestionan la decisión de Interior de exigir conocimiento de euskera en algunas plazas

PAMPLONA - El sindicato CSIF criticó ayer la “injustificada y flagrante imposición” del requisito de hablar euskera para optar a plazas en la Administración foral, mientras que APF se dijo “irritado” por la urgente disposición de Interior para cambiar el perfil lingüístico de determinadas plazas de Policía Foral.

Así, en una nota CSIF anunció su intención de recurrir la Orden Foral de la Consejera de Función Pública, Interior y Justicia por la que se da publicidad al procedimiento a seguir en relación con las personas empleadas que en cada caso se puedan ver afectadas por el cambio de perfil lingüístico de la plaza que vinieran ocupando, como consecuencia de la asignación de requisito de conocimiento preceptivo de euskera.

Denuncia este sindicato que en muchas plazas no ha habido notificación alguna a los afectados y en otros casos como Policía Foral, se ha remitido “de un modo totalmente informal, un documento a los funcionarios, dando por hecho incorrectamente que están informados de la asignación de perfil lingüístico a las respectivas plazas que ocupan”. Se exige a los implicados que se postulen a favor o en contra de dicha asignación y se advierte, dice CSIF, que serán incluidos en un informe si se niegan a cumplimentar el documento, un gesto cuyas razones además deberán explicar.

“**SIN PRECEDENTES**” Por su parte, desde APF se consideró la exigencia de perfiles lingüísticos en el cuerpo como “la pesadilla que no acaba”, un asunto que “ha sorprendido e irritado sobremedida” porque es “una instrucción sin precedentes”, realizada con premura y a la que “prácticamente nadie respondió”. Por ello, se ha establecido un nuevo plazo que finaliza el 1 de julio, con la indicación de realizar informes sobre las negativas a firmar el documento.

Los hechos son “gravísimos” ya que “el euskera no puede imponerse”, “no puede otorgar privilegios a quienes lo saben” y “no puede ser un salvoconducto para que pueda promocionarse internamente con mucha más facilidad y rapidez”, dicen para reclamar su “derecho a no aprender euskera” y pedir a los agentes que no comuniquen “absolutamente nada a quien corresponda”. -Efe

Economía

VW URGE A CERRAR UN ACUERDO LABORAL ANTES DE SAN FERMÍN PARA CONSEGUIR EL TERCER MODELO

- La empresa pone como condición incrementar la productividad, pero de momento no da cifras
- Los sindicatos se muestran optimistas y esperan que esta semana se produzca una nueva reunión

↳ Zuberoa García

PAMPLONA — La dirección de Volkswagen Navarra y el comité de empresa se reunieron ayer por primera vez de cara a cerrar un acuerdo antes de San Fermín que posibilite la llegada a la planta de Landaben de un tercer modelo. En concreto se trata de un CUV, vehículo que se sitúa entre el utilitario Polo y el todocamino T-Cross. Tras el encuentro, la dirección indicó que está trabajando para conseguir la adjudicación de ese tercer modelo para la fábrica, que acompañaría al Polo y al Volkswagen T-Cross, que también se producen en la planta de Pamplona.

Según confirmó la empresa en un comunicado, para optar a su adjudicación, la central de Wolfsburg (Alemania) ha exigido a la fábrica navarra cumplir los objetivos y compromisos de productividad y eficiencia en costes. Es decir, aumentar el número de coches que se producen cada día y que, según ha podido saber DIARIO DE NOTICIAS, podría situarse en unos 30 vehículos más. Además, según explicó la central alemana, hay otras tres plantas de la marca Volkswagen con capacidad para acoger la fabricación de este modelo. Se trata de las ubicadas en Bratislava, Skoda-Chequia y Seat-Martorell.

En este sentido, la dirección de VW Navarra dijo estar trabajando para “responder a los requisitos de la central y poder hacer realidad, con el paso de los días, la adjudicación de un tercer modelo”. Una opción que afirma, “colocaría a la fábrica en una buena posición estratégica dentro del desarrollo que está comenzando a realizar la marca VW en el ámbito de la electromovilidad”.

LOS SINDICATOS Por su parte, los sindicatos que conforman el comité de empresa se muestran favorables a alcanzar un acuerdo con la dirección en este sentido. Aunque lo cierto es que en la primera reunión no se les dio ninguna cifra sobre el aumento de productividad o inversión. Por ello, esperan que la dirección vaya con una propuesta concreta al siguiente encuentro que seguramente se celebrará esta misma semana. Y es que,



Imagen de la línea de montaje de Volkswagen Navarra de los modelos Polo y T-Cross en la planta de Landaben en Pamplona.

la empresa ha aconsejado a los representantes sindicales que el acuerdo se cierre antes de los Sanfermines. Algo que el presidente del comité, Alfredo Morales, de UGT, cree que ocurrirá: “No me cabe duda”. De hecho, este sindicato le ha comunicado a la dirección que no quieren “dejar escapar esta oportunidad” porque es también una “necesidad viendo cómo fluctúa el mercado del sector”. Eso sí, están a la espera de que “concreten cuántos coches más al día requieren”. En todo caso, Morales señaló que buscarán “el equilibrio entre lo posible y lo real”, porque la carga de trabajo “está directamente relacionada con el volumen de plantilla” y eso tendrán que negociarlo. “Nosotros lo que pretendemos es hacer más coches con más gente para seguir potenciando el empleo y la estabilidad”, apuntó. Si reconoció que en las plantas donde están haciendo la transición hacia el coche eléctrico, la necesidad de mano de obra disminuye, pero “este aún no es el caso en Pamplona, eso nos pilla todavía lejos, aunque no podemos perder esa perspectiva”.

“El tercer modelo es estratégico para estar dentro del plan de electromovilidad de VW”

VOLKSWAGEN NAVARRA
Dirección de la empresa

“No podemos dejar escapar la oportunidad de traer un tercer modelo”

ALFREDO MORALES
Presidente del comité de empresa

“Los costes de aumentar la producción deben ser compartidos entre empresa y plantilla”

RAÚL PORTILLO
Delegado de LAB en Volkswagen

Por su parte, el delegado de CCOO, Eugenio Duque, señaló a este diario que esperan conseguir “un acuerdo racional porque la flexibilidad ya la tiene toda la empresa”. Aunque consideró que no pueden “dejar escapar esta posibilidad, ni decir que no a algo por lo que otras plantas se pegarían”. Duque también vinculó el aumento de productividad a la creación de empleo fijo y subrayó que si para conseguir el tercer modelo “nos piden que seamos más productivos habrá que serlo”.

También LAB vinculó la necesidad de fabricar más coches al día con la creación de empleo. Su delegado sindical, Raúl Portillo, insistió en que “los costes sean compartidos” y en que el aumento de producción venga acompañado también de otras medidas “como un plan hergonómico, porque tras el último incremento de productividad con dos modelos, hay más absentismo por el ritmo de trabajo y aumentar más la velocidad de la cadena supondría más problemas si no se toman medidas”.

Igor Peñalver, de ELA, también coin-

cide en que a mayor productividad “incrementa el ritmo de la cadena y puede crear problemas a futuro”. Por eso cree que “hay que ver cómo lo quieren hacer, si quieren introducir más trabajadores y cuántos”. Peñalver cree que es muy probable que el tercer modelo se haga en Pamplona, pero “habrá que ver si se confirma”. Respecto al valor de la llegada de un tercer modelo que puede ser electrificable para que la planta de Navarra se pueda posicionar en un futuro en el mercado de los coches eléctricos, este sindicato subraya que “de eso no hay garantías”.

Desde CGT, Óscar Añorbe, afirmó que “el aumento de productividad no puede ser gratis porque la plantilla está machacada”. Y consideró que la empresa “puede tirar de las últimas medidas de flexibilidad que se firmaron”.

Además, en la reunión de ayer se informó al comité de nuevos desplazamientos de pausas a lo largo del verano y de que se plantearán varios sábados voluntarios si hay abastecimiento suficiente de motores. ●

UGT y CCOO pactan una subida salarial del 3,5% en la hostelería

ELA y LAB no comparten el contenido del convenio que afecta a 18.000 trabajadores del sector

▾ Zuberoa García

PAMPLONA – CCOO y UGT alcanzaron ayer un principio de acuerdo para firmar el convenio de hostelería de Navarra, que afecta a 18.000 trabajadores en la Comunidad Foral. El Tribunal Laboral de Navarra acogió una nueva reunión de la mesa negociadora en la que se llegó a un preacuerdo entre la patronal y los dos sindicatos mayoritarios UGT con el 42,34% y CCOO con el 19,37% de la representación sindical. Mientras que ELA (18,92%) y LAB (17,57%) optaron por quedarse fuera y no firmarán el nuevo convenio.

Según precisa CCOO, el convenio tendría una vigencia de cuatro años y un incremento salarial del 3,5% para 2019, un 2% para el año 2020 y

otro 2% para el 2021 y se garantiza el IPC + 0,5% durante todo el período de vigencia del convenio. Según este sindicato, se contemplan “importantes avances en aspectos claves” como es el de las empresas multiservicios (camareras de pisos), cuyas plantillas a partir de ahora se regirán por el convenio de hostelería, y la obligatoriedad de llevar un registro de la jornada.

CCOO subrayó que en el aspecto social también se acuerdan mejoras “importantes” en las licencias, que se disfrutarán a partir del primer día hábil laborable y no natural como hasta ahora (por ejemplo en los permisos por ingreso o fallecimiento). En el caso de la licencia de lactancia, los días del permiso que hasta ahora eran naturales pasarán a ser días laborables. Tam-

bién se incrementa en un 50% la cuantía económica cuando la empresa no proporcione ropa de

trabajo.

CCOO valora de forma “positiva” este acuerdo que “permitirá que 18.000 trabajadores del sector de la hostelería tengan sus condiciones laborales protegidas por un convenio que no contempla ningún retroceso”, comunicó. A pesar de haber cerrado el acuerdo, esta central sindical reconoció que quedan asuntos pendientes como la eventualidad. Igualmente, desde UGT se valoró positivamente el acuerdo al considerar que se han conseguido “mejoras importantes” para los trabajadores del sector.

En el lado contrario, ELA y LAB no firmarán este acuerdo por considerar que es una simple actualización salarial “tal y como quería la patronal”. En concreto desde ELA, su responsable Pablo Sánchez

DATOS

● **Subida salarial.** El acuerdo contempla un incremento salarial del 3,5% para el año 2019, un 2% para el año 2020 y otro 2% para el 2021 y se garantiza el IPC + 0,5% durante los cuatro años de vigencia del convenio

● **Mejoras sociales.** Aumento del permiso de lactancia, mejoras en los permisos por ingreso o fallecimiento o el aumento en un 50% de la cuantía cuando no se facilite ropa de trabajo.

señaló que “no se ha abordado ninguno de los aspectos” que consideran fundamentales. Entre ellos, hacer frente a la estatalización de la negociación colectiva para que convenios estatales no puedan invadir lo de Navarra; un registro de jornada telemático, la subrogación para las contratadas de limpiadoras de piso; y una regulación para eliminar el arbitraje obligatorio del convenio que se vincula a la reforma laboral del PP, “una ley injusta, queremos decidir nosotros si una empresa tiene problemas y es necesario flexibilizar el convenio”.

El mismo diagnóstico comparte el sindicato LAB, que tampoco firmará el acuerdo. Según su representante Berta García, la patronal “no ha escuchado ninguna de las propuestas planteadas por ELA y por LAB y se ha limitado a debatir lo que han planteado CCOO y UGT”. García denuncia que el preacuerdo “solo habla de la subida salarial y el resto de cuestiones que recoge están reconocidas por ley o sentencias”. Este sindicato planteaba, además, la inclusión en el convenio de hostelería de la regulación de las jornadas parciales y permisos no retribuidos para gentes migradas. ●



Trabajadores y representantes sindicales del transporte, ayer, en la terminal de autobuses de Pamplona. Foto: Unai Beroiz

Sindicatos denuncian el bloqueo del convenio del transporte en autobús

Piden mejoras salariales y regular “mejor” las condiciones de 600 chóferes cuyas jornadas “llegan a las 15 horas”

PAMPLONA – Representantes de los sindicatos ELA, CCOO y UGT, y trabajadores del sector, denunciaron ayer el “bloqueo” en la negociación con la patronal ANET del convenio del Transporte de Viajeros por Carretera, que en Navarra afecta a unos 600 empleados que, además de mejoras salariales, piden regular

mejor sus condiciones. Tras una pancarta con el lema *Transporte de viajeros por un convenio digno*, una veintena de trabajadores, en la estación de autobuses de Pamplona, mostraron su reivindicación contra el “bloqueo” en una “coyuntura de crecimiento y un momento de recuperación” del sector.

Su reivindicación tiene tres puntos principales. El primero de ellos su exigencia de que las empresas estén obligadas a que cada conductor ponga su tarjeta en el tacógrafo desde el primer kilómetro que haga, algo a lo que en la actualidad solo están obligados si

hacen servicios a más de 50 kilómetros de su base. El segundo punto se refiere a la flexibilidad que actualmente ofrecen los trabajadores, ya que proponen que las horas semanales que se trabajan de más sean compensadas con descansos en días de fiesta, lo que además conllevaría que los trabajadores que tienen contratos a tiempo parcial los puedan tener a jornada completa. El tercer pilar de su demanda es el de la subida salarial, cifrada en un 5% por cada año de vigencia del convenio, incremento que entienden “acorde a la situación actual” de recuperación del sector con la que se com-

pensarían los “esfuerzos económicos que sus trabajadores han hecho años atrás”, señalaron.

Por parte de los sindicatos, Cecilio Aperte (CCOO) puso en valor la unidad sindical en esta propuesta e incidió en que, “pasado ya el periodo de crisis y establecida la recuperación económica en las empresas del sector, ahora hay que repartir parte de ese beneficio en el conjunto de los trabajadores que han hecho posible esa recuperación”. Una postura refrendada por Manuel Gómez (UGT). Por su parte, Alberto Paz (ELA) lamentó la intención de la patronal de “desregular todavía más” un sector “acostumbrado a tener una disponibilidad de más de 12 a 15 horas al día”, un factor que los sindicatos pretenden paliar “por ejemplo con el tacógrafo”, para que registre sus horas reales de disponibilidad. – Z.G.

Una empresa navarra instala la torre eólica más alta de África

144 METROS – Nabrawind Technologies, empresa navarra participada por Sodena, ha firmado la venta de su primera torre autoinstalable Nabralift que se instalará en Marruecos y se convertirá en la más alta del continente africano con 144 metros de altura. La torre comprometida por Nabrawind albergará una turbina de 3,6MW y su instalación comenzará prácticamente de inmediato. Hasta la fecha, el aerogenerador de mayor envergadura de África se encontraba en Sudáfrica, con 115 metros de altura e instalado por Siemens Gamesa. La estructura que Nabrawind instalará en Marruecos se convertirá automáticamente en una de las 10 más altas del planeta. El récord mundial actual lo posee una torre instalada en Alemania con 178 metros. Nabrawind tiene la tercera torre más alta del mundo, que instaló en Eslava (Navarra) el verano pasado con una altura de 160 metros. – D.N.

La pensión media en Navarra asciende a 1.138 euros

CRECE UN 5,6% – El número de pensiones en Navarra en el mes de junio se sitúa en 136.865, lo que representa un incremento del 1,5% con respecto al mismo mes de 2018. La pensión media en es de 1.138,48 euros, con un crecimiento del 5,6% en relación con el mismo mes de 2018. – D.N.

Inspección de Trabajo sanciona a la empresa de vigilantes Securitas por varias irregularidades

CSIF denunció incumplimientos sobre la uniformidad, descanso entre jornadas, horas extraordinarias y prevención de riesgos

PAMPLONA - La Inspección de Trabajo ha sancionado a la empresa de seguridad privada Securitas por varias irregularidades cometidas en Navarra que fueron denunciadas por el sindicato CSIF, que en un comunicado indicó que espera que

"a partir de ahora Securitas empiece a funcionar en Navarra como la gran empresa que se supone es". CSIF explicó ayer que puso en conocimiento de Inspección de Trabajo "una serie de incumplimientos que había detectado en la empresa

y que la misma no tenía intención de solucionar". Entre ellos figuraban, según este sindicato, la falta de entrega de la uniformidad a los vigilantes; no respetar el descanso entre jornadas; la total falta de organización en cuanto al reparto de la jornada y las horas extraordinarias; y deficiencias en algunos servicios en cuanto a la prevención de riesgos. Tras realizar las correspondientes

comprobaciones, afirma CSIF, Inspección de Trabajo ha sancionado a Securitas por no entregar la uniformidad que marca el convenio colectivo nacional; no entregar, a los vigilantes de seguridad de los servicios fijos y estables, el cuadrante anual; la transgresión del derecho de los trabajadores a guardar un descanso mínimo entre jornadas de 12 o 13 horas según ET o convenio colecti-

vo; y la superación del tope máximo anual de 80 horas extraordinarias por más de 50 trabajadores, de un total de algo más de 100.

Además, según CSIF, la Inspección de Trabajo "recomienda acudir a la comisión paritaria para que se aclaren algunos puntos del convenio sobre por ejemplo: la jornada irregular y el descanso de 12 o 13 horas en algunas situaciones. Y de no contestar ésta, acudir a los juzgados de lo social", lo que a juicio de este sindicato "demuestra, otra vez, que nuestro convenio tiene puntos de difícil interpretación, por lo tanto conflictivos y perjudiciales para los trabajadores". -D.N.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,81%	↓ -0,13%	↓ -0,38%	↓ -0,22%	↓ -0,32%	↑ 0,08%	↓ -0,79%	↑ 0,21%
7.660,46	5.514,57	12.228,44	26.669,07	3.444,36	7.422,43	101.256,00	12.721,44
En el año: 21,02%	En el año: 16,57%	En el año: 15,81%	En el año: 14,32%	En el año: 14,76%	En el año: 10,32%	En el año: 15,21%	En el año: 14,15%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 25-06-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
NYESA VALORE	9,701	0,01
BERKELEY ENE	3,744	0,24
INDRA A	2,535	8,90
ALMIRALL	2,518	15,88
VERTICE 360	2,273	0,00
AEDAS HOMES	2,211	20,80
PRIM	1,695	12,00
AIRBUS	1,596	124,80

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
COEMAC	-12,121	2,03
D. FELGUERA	-7,447	0,01
TUBOS REUNID	-6,748	0,23
ORYZON GENOMICS	-5,588	3,21
URBAS	-5,128	0,01
ABENGOA B	-4,673	0,01
AIRTIFICIAL	-3,959	0,15
SNIACE	-3,537	0,09

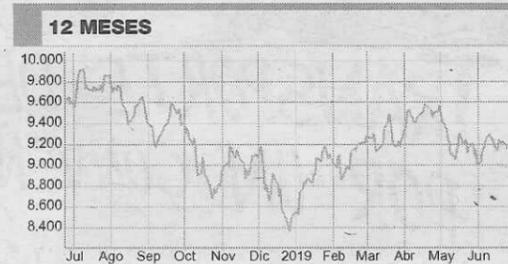
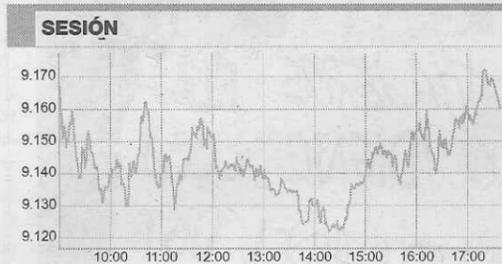
LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
ABENGOA B	134.173.871
VERTICE 360	123.895.800
SANTANDER	85.089.052
IBERDROLA	46.594.808
BBVA	34.611.667
TELEFONICA	23.101.709
URBAS	18.469.900
B. SABADELL	18.005.954

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,343
Euribor 1 año	-0,21
\$ EEUU	1,1385
Yen	121,73
Libra	0,89503
Franco Suizo	1,10732
Corona Noruega	9,69
Corona Sueca	10,5424

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ACCIONA	100,200	0,96	35,59
▼ ACERINOX	8,692	-0,11	4,03
▼ ACS CONST.	36,110	-0,58	6,74
▼ AENA	177,300	-0,03	30,61
▼ AMADEUS IT	67,980	-0,53	11,74
▲ ARCEL.MITTAL	15,000	0,27	-17,49
▼ B. SABADELL	0,893	-0,33	-10,72
▲ BANKIA	2,011	0,10	-21,45
▼ BANKINTER	5,862	-1,25	-16,47
▼ BBVA	4,878	-0,79	5,23
▼ CAIXABANK	2,438	-0,29	-22,95
▼ CELLNEX TELECOM	33,710	-1,38	59,87
▼ CIE AUTOMOT.	24,900	-0,80	16,14
▼ ENAGAS	24,710	-0,80	4,66
▼ ENCE	3,712	-0,05	-32,32
▼ ENDESA	23,620	-0,38	17,34
▲ FERROVIAL	22,680	0,84	28,17
▲ GRIFOLS	24,900	0,48	8,73
▼ IBERDROLA	8,886	-0,65	26,62
▼ INDITEX	25,240	-0,98	12,93
▲ INDRA A	8,900	2,53	8,08
▲ INM.COLONIAL	10,220	0,20	25,63
▼ INT.AIRL.GRP	4,920	-2,46	-28,90
▼ MAPFRE	2,635	-0,08	13,58
▼ MEDIASET ESP	6,508	-0,82	18,54
▼ MELIA HOTELS	8,190	-0,73	-0,24
▼ MERLIN PROP.	12,290	-0,49	14,88
▼ NATURGY	25,150	-0,95	12,98
▲ RED ELE.CORP	19,745	1,00	1,28
▼ REPSOL	13,770	-1,01	-2,20
▲ SANTANDER	3,998	0,38	0,64
▼ SIEMENS GAMESA	15,505	-0,51	45,72
▼ TEC.REUNIDAS	22,500	-1,14	5,44
▲ TELEFONICA	7,278	0,28	-0,83
▲ VISCOFAN	46,260	0,39	-3,87

↓ -0,36%

Último: 9.159,80
Variación: -32,70
Variación Año: 619,90
Variación % Año: 7,26%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	7,300	-1,35	5,80
= ABENGOA	0,021	0,00	45,52
▼ ABENGOA B	0,010	-4,67	200,00
= ADVEO	0,485	0,00	0,00
▲ AEDAS HOMES	20,800	2,21	-6,14
▲ AIRBUS	124,800	1,60	49,01
▼ AIRTIFICIAL	0,150	-3,96	7,74
= ALANTRA	14,850	0,00	6,83
▲ ALMIRALL	15,880	2,52	18,77
= AMPER	0,250	0,00	4,60
= AMREST HOLDI	8,880	0,00	-10,93
= APERAM	24,320	0,00	9,06
▼ APPLUS SERVICES	11,350	-0,79	17,13
= ARIMA	10,000	0,00	11,11
▼ ATRESMEDIA	4,210	-1,13	1,90
▼ AUDAX RENOV.	1,971	-1,40	53,39
▲ AUXIL. FFCC	39,900	1,40	10,22
▼ AZKOYEN	6,760	-3,43	3,36
= B.RIOJANAS	4,720	0,00	-10,94
= BARON DE LEY	100,000	0,00	-8,26
▲ BAYER	55,290	0,99	-7,50
▲ BERKELEY ENE	0,236	3,74	107,49
▼ BIOSEARCH	1,286	-2,58	29,64
▼ BOLSAS Y MER	22,120	-0,45	-9,05
= BORGES	3,380	0,00	-14,65
= CCEP	50,200	0,00	24,44
= CLEOP	1,150	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	13,950	-0,71	2,95
▲ CODERE	3,165	0,32	-2,62
▼ COEMAC	2,030	-12,12	-22,52
▼ COR.ALBA	46,250	-1,28	8,82
▲ CORREA	4,200	0,48	29,23
▼ D. FELGUERA	0,009	-7,45	-24,35
▼ DEOLEO	0,071	-2,74	25,66

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ DIA	0,516	-2,97	11,85
▲ EBRO FOODS	19,360	0,26	11,01
▼ EDREAMS ODIGEO	3,600	-0,96	51,58
▼ ELECINOR	11,600	-2,93	-12,12
▼ ERCROS	1,956	-1,36	-37,19
▼ EUSKALTEL	8,250	-0,24	18,03
▲ EZENTIS	0,518	0,97	8,94
▼ FAES	4,140	-0,24	39,39
▲ FCC	12,240	0,33	4,62
▲ FLUIDRA	12,680	1,28	29,52
▲ G.CATALANA O	31,250	0,81	-4,14
▼ G.E.SAN JOSE	7,700	-0,65	67,39
▼ GESTAMP	5,125	-1,44	3,12
▼ GL. DOMINION	4,460	-3,15	3,72
= GRAL.ALQ.MAQ	1,285	0,00	0,39
▼ GRIFOLS B	17,560	-0,23	8,86
▼ IBERPAPEL	28,000	-1,41	-15,15
= INM. DEL SUR	11,500	0,00	11,65
▼ LABORAT.ROVI	19,900	-1,00	14,04
▼ LAR ESPAÑA REAL	6,840	-0,29	-7,33
▼ LIBERBANK	0,364	-0,05	-17,36
▼ LINGOTES ESP	14,750	-0,67	34,09
▼ LOGISTA	19,780	-0,55	-9,52
▼ MASMOVIL	19,420	-2,22	-0,41
▼ METROVACESA, S.A.	9,990	-1,67	-7,07
▲ MIQUEL COST.	15,020	0,13	-11,54
▼ MONTEBALITO	1,650	-0,30	25,95
= NATRA	0,998	0,00	17,14
▼ NATURHOUSE	2,115	-0,70	34,03
▼ NEINOR H.	10,680	-3,35	-17,85
▼ NEXTIL	0,668	-2,05	-7,11
▼ NH HOTEL	4,378	-0,77	7,94

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ NYESA VALORE	0,015	9,70	-11,98
▼ OBR.H.LAIN	0,980	-2,61	50,34
▼ ORYZON GENOMICS	3,210	-5,59	48,27
▲ PARQUES REUNIDOS	13,920	0,14	28,89
▼ PESCANOVA	0,432	-2,26	-23,02
= PHARMA MAR	1,810	0,00	66,06
▲ PRIM	12,000	1,69	14,29
▼ PRISA	1,400	-1,41	-15,92
▼ PROSEGUR	4,006	-0,79	-9,41
▼ PROSEGUR CASH	1,682	-0,71	-13,03
▲ QUABIT INM.	1,086	0,74	-16,46
▼ REALIA	0,926	-0,43	1,76
▼ REIG JOFRE	2,370	-1,25	3,95
= RENO MEDICI	0,618	0,00	3,00
= RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCO.	7,040	-0,28	-10,20
▲ RENTA CORP.	3,770	0,27	18,18
▼ SACYR	2,110	-0,19	20,99
▼ SERV.POINT S	0,608	-0,33	52,19
▼ SNIACE	0,090	-3,54	28,57
▼ SOLARIA	4,532	-0,44	14,30
▲ SOLARPACK	11,400	0,18	14,00
▼ TALGO	5,550	-0,18	3,54
▼ TELEPIZZA	4,700	-0,32	1,87
▼ TUBACEX	2,770	-0,89	10,80
▼ TUBOS REUNID	0,228	-6,75	59,44
▼ UNICAJA	0,765	-0,26	-33,48
▼ URBAS	0,007	-5,13	117,65
▲ VERTICE 360	0,004	2,27	79,22
▲ VIDRALA	81,300	0,37	10,01
▼ VOCENTO	1,265	-3,44	15,00
▼ ZARDOYA OTIS	6,675	-0,89	7,49

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ADIDAS AG	263,200	-0,85	44,30
▼ AIR LIQUIDE SA	121,900	-0,04	12,40
▲ AIRBUS SE	125,180	1,56	49,09
▼ ALLIANZ SE-VINK	212,000	-0,42	21,05
▼ AMADEUS IT GROUP	67,980	-0,53	11,74
▼ ANHEUSER-BUSCH I	78,230	-1,46	35,58
▼ ASML HOLDING NV	177,340	-0,19	29,29
▼ AXA	23,120	-0,77	22,60
▲ BANCO SANTANDER	3,998	0,38	0,64
▼ BASF SE	61,740	-0,50	2,22
▼ BAYER AG-REG	55,320	-0,04	-8,65
▼ BAYER MOTOREN WK	63,150	-0,77	-10,68
▼ BBVA	4,878	-0,79	5,23
▼ BNP PARIBAS	40,460	-0,74	2,50
▲ CRH PLC	28,400	1,14	22,94
▼ DAIMLER AG	47,590	-0,36	3,66
▲ DANONE	75,280	0,11	22,39
▼ DEUTSCHE POST-RG	28,105	-0,79	17,54
= DEUTSCHE TELEKOM	15,356	0,00	3,62
▼ ENEL SPA	6,201	-0,39	22,94
▼ ENGIE	13,365	-0,52	9,79
▼ ENI SPA	14,440	-0,56	5,03
▼ ESSILORLUXOTTICA	109,800	-0,54	-0,59
▲ FRESINIUS SE & C	47,610	0,53	12,34
▼ IBERDROLA SA	8,886	-0,65	26,62
▼ INDITEX	25,240	-0,98	12,93
▼ ING GROEP NV	9,730	-0,64	3,40
▼ INTESA SANPAOLO	1,868	-0,34	-3,68
▼ KERING	510,600	-1,43	24,05
▼ KONINKLIJKE AHOL	19,694	-3,10	-10,79
▲ KONINKLIJKE PHIL	37,880	0,33	22,47
▼ LINDE PLC	178,500	-0,08	28,83
▲ LVMH MOET HENNE	371,700	0,12	43,96
▼ L'OREAL	254,100	-0,51	26,29
▼ MUENCHENER RUE-R	223,400	-0,58	17,24
▼ NOKIA OYJ	4,374	-1,13	-13,03
▼ ORANGE	13,880	-0,25	-1,94
▲ SAFRAN SA	131,550	0,08	24,81
▼ SANOFI	77,050	-0,09	1,84
▼ SAP SE	118,460	-0,30	36,27
▼ SCHNEIDER ELECTR	78,060	-0,28	30,71
▼ SIEMENS AG-REG	104,800	-1,19	7,62
▼ SOC GENERALE SA	21,425	-0,65	-22,99
▲ TELEFONICA	7,278	0,28	-0,83
▼ TOTAL SA	48,945	-0,11	5,99
▼ UNIBAIL-RODAMCO-	129,200	-0,04	-4,58
▼ UNILEVER NV-CVA	54,140	-0,46	14,17
▼ VINCI SA	92,060	0,39	27,83
▼ VIVENDI	24,780	-0,64	16,45
▼ VOLKSWAGEN-PREF	145,920	-0,73	5,04



Arc Vector, la superdeportiva eléctrica de 100.000 euros

A LA VENTA EN 2020. Con un agresivo diseño de estilo *naked* y asiento monoplaza, la Arc Vector (en la imagen) es una moto deportiva de cero emisiones bastante exclusiva ya que, cuando sus crea-

dores comiencen la producción en 2020, solo fabricarán 399 ejemplares durante el primer año y medio de vida del modelo, con un precio bastante alto: cerca de 100.000 euros. La justificación

para tan alta tarifa reside en la tecnología de la que hará gala, así como por emplear materiales con un monocasco de fibra de carbono y, obviamente, por su mecánica 100% eléctrica. Foto: D.N.

Marta Álvarez asumirá en julio la presidencia de El Corte Inglés

Nuño de la Rosa permanecerá como consejero delegado junto a Víctor del Pozo

MADRID – Marta Álvarez asumirá previsiblemente la presidencia no ejecutiva de El Corte Inglés el próximo julio, poco más de un año después de que el consejo de administración cesara a Dimas Gimeno y nombrara presidente ejecutivo a Jesús Nuño de la Rosa.

Según fuentes cercanas a la compañía de distribución, Marta Álvarez, hija de Isidoro Álvarez –presidente de El Corte Inglés fallecido en 2014–, cuenta con apoyos suficientes dentro del consejo de administración para su nombramiento, que será abordado por la reunión prevista para finales de julio.

Nuño de la Rosa permanecerá como consejero delegado de El Corte Inglés, junto a Víctor del Pozo. La compañía volverá así al esquema dibujado en octubre de 2017, cuando Dimas Gimeno pasó de presidente y consejero delegado a presidente no ejecutivo, y nombró dos consejeros delegados.

Desde entonces, Del Pozo gestiona el negocio de distribución y grandes almacenes, y Nuño de la Rosa las áreas corporativas y del resto de filiales, como Viajes, Seguros o Informática. –Efe

La Seguridad Social afronta en julio el pago de 19.000 millones entre pensiones, extra e IRPF

El Gobierno no recurrirá esta vez al Fondo de Reserva y evita así agotarla

PAMPLONA – Con la llegada de julio, llega la primera paga extraordinario de pensiones del año. Esto supone un esfuerzo para la tesorería de la Seguridad Social que en ese mes tiene que afrontar la nómina ordinaria, la extra y la liquidación de parte del IRPF de los pensionistas con Hacienda. Esto supondrá este año un desembolso de 19.000 millones de euros, según el Ministerio de Trabajo. Y para afrontarlo el Ejecutivo recurrirá a la línea de crédito de casi 14.000 millones que la Seguridad Social tiene abierta con Hacienda, tal y como informa *El País*.

Con este recurso, Trabajo, evita sacar dinero del Fondo de Reserva de la Seguridad Social que comenzó el año con algo más de 5.000 millones. Es decir, Magdalena Valerio, ministra de Trabajo, como ya hiciera su antecesora, Fátima Báñez, evita agotar la llamada hucha de las pensiones y el desgaste político que conlleva.

La Seguridad Social ha difundido esta información al mismo tiempo que notificaba que en junio la nómina agregada de pensiones había ascendido a 9.644 millones, un 7,04% más que en el mismo mes del año anterior. El incremento anual sería del 5,1% si los presupuestos de 2018, que contenían una subida inicial de

pensiones del 1,6% y una subida mayor para muchas pensiones de viudedad, hubieran entrado en vigor a comienzos de año. Pero como lo hizo entrado julio del año pasado, si bien de forma retroactiva, el aumento real es de ese 7,04%. Este escalón estadístico se corregirá ya en agosto.

Para desglosar el gasto en pensiones y su incremento inexorable mes tras mes, hay que fijarse en la evolución de varios componentes del sistema de Seguridad Social. El primero es el número de pensiones. En junio se han abonado 9.733.234 pensiones contributivas, un 1,24% más que en el mismo mes del año pasado: 6.030.746 de las cuales son de jubila-

ción; 2.360.822 corresponden a prestaciones de viudedad; 958.273 son prestaciones por incapacidad permanente; 340.773 son de orfandad y 42.620, a favor de familiares.

Este incremento está estrechamente vinculado al envejecimiento de la población. No es solo que cada vez lleguen más personas a los 65 años con derechos suficientes como para cobrar una pensión contributiva, sino que quienes ya están percibiéndola viven durante más años. Esto explica que sean las prestaciones de jubilación las que más crecen, el 1,8%.

El otro componente que explica la subida constante del gasto en pensiones es el incremento de la pensión media, que se situó en 990,87 euros al mes, un 5,73% más al mes que en junio de 2018.

A su vez, la evolución se explica por la revalorización anual (1,7% en 2018, de forma definitiva; y 1,6% inicialmente este año), el aumento de las pensiones de viudedad (la base reguladora sobre la que se calcula esta prestación ha subido) y el llamado efecto sustitución. Los expertos dan este nombre al hecho de que los nuevos pensionistas tienen derecho a cobrar pensiones más altas (más tiempo cotizado y sobre bases más altas). –D.N.

LA CIFRA

5%

La subida de las pensiones de 2019 ha impulsado al alza la cuantía media de las prestaciones. Así, la pensión media de jubilación se situó en junio en 1.137,99 euros, un 5% más que en junio de 2018.

Arranca el plazo para participar en el programa del Imserso

Los viajes comenzarán en la primera quincena de octubre y finalizarán en junio del año que viene

MADRID – El plazo para presentar solicitudes para participar en el Programa de Turismo Social del Imserso de cara a la temporada 2019-2020 arrancó ayer hasta el próximo 10 de julio de 2019, según informa el Instituto de Mayores y servicios Sociales (Imserso).

Está previsto que los viajes comiencen en la primera quincena del mes de octubre y finalicen en el mes de junio de 2020. Participarán más de 300 hoteles de toda España y se convocan 900.000 plazas agrupadas en tres lotes (Canarias, Baleares y turismo de interior y procedencia europea). Este último contiene las plazas más demandadas por los usuarios del programa, habiéndose incrementado en un 7% con respecto a la temporada pasada.

Si la pasada temporada se disponía de acreditación para viajar no es necesario cumplimentar nueva solicitud pues el Imserso ha remitido carta para la renovación de datos, que habrán recibido o recibirán en breve. Únicamente deberán remitirlo en el supuesto de que se quiera modificar algún dato hasta el plazo del 10 de julio.

Por el contrario, si accede por primera vez al Programa o se reanuda su participación tras un periodo inactivo, deberá formalizar nueva solicitud. El Imserso recomienda si es posible a aquellas personas que realicen la solicitud de forma telemática a través de su sede electrónica.

PERSONAS CON MENOS RECURSOS

Esta próxima temporada, como novedad, se reserva el 1% del total de las plazas para las personas con recursos económicos o inferiores al importe de las pensiones no contributivas de jubilación o invalidez (392 euros), que hayan alcanzado mayor puntuación en los criterios de valoración, y se reduce el precio fijado en un 50%.

El Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC), dependiente de Hacienda, ha desestimado el recurso presentado por la patronal hotelera a los pliegos de la licitación del Programa de Turismo Social del Imserso, levantando la suspensión cautelar del procedimiento, adoptada como medida cautelar el pasado 30 de mayo.

De esta forma, el procedimiento administrativo habitual de la licitación del concurso de los viajes del Imserso, al que concurren tres empresas continuará, con la valoración de las ofertas presentadas. –E.P.

Tribunas

Europa y Navarra plantan cara al plástico de usar y tirar

Recientemente se ha publicado la nueva Directiva Europea 2019/904 relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente, cuyo objeto es prevenir y reducir su efecto negativo sobre el medio –en especial, sobre el medio acuático– y la salud humana. Esta nueva Directiva deberá ser incorporada en el ordenamiento jurídico de cada Estado miembro de la Unión Europea antes del 3 de julio de 2021, dos años después de su entrada en vigor.

El Gobierno de Navarra, a través de la Oficina de la Prevención de Residuos e impulso a la Economía Circular en la que participa su empresa pública Gestión Ambiental de Navarra (GAN-NIK), trabaja activamente con otras entidades en la reducción de los residuos generados durante la celebración de eventos, mediante el fomento de prácticas para evitar el consumo de vasos, vajillas, cubiertos, envases de un solo uso; así como minimizar el gasto de papel, fomentar el consumo de agua de grifo y separar adecuadamente los residuos, todo ello tras la publicación de la Ley Foral 14/2018, de 18 de junio de 2018 “de Residuos y su Fiscalidad”.

Uno de los ejemplos de colaboración con distintas entidades es el caso del Navarra Arena, recinto que gestiona la sociedad pública NICDO, donde se ha implantado el uso de vasos reutilizables y la recogida selectiva de residuos para su posterior reciclaje. Además, se ha trabajado en colaboración con otros organismos, como el Ayuntamiento de Pamplona, o en la orga-

nización de la Carpa Universitaria, con la Universidad Pública de Navarra.

Del mismo modo, diversas experiencias deportivas organizadas en Navarra se han sumado voluntariamente a esta iniciativa a modo de experiencia piloto, en coordinación con el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y varias Mancomunidades de residuos de Navarra, como la BTT Ibaigorri, Euskal Herriko Mendi Erronka o la futura P2P patinaje.

Por otro lado, esta nueva Directiva 2019/904 pretende fomentar la transición hacia una economía circular, con modelos empresariales, productos y materiales innovadores y sostenibles.

En la práctica esto afecta especialmente a los utensilios de un solo uso, pero también a productos fabricados con plástico oxodegradable –plástico que presenta aditivos que no desaparecen del todo y afectan el proceso de reciclado– y a los artes de pesca que contienen plástico, así como a otros de uso generalizado, como bastoncillos de algodón, cubiertos, platos, pajitas, agitadores de bebidas, palitos para sujetar globos, recipientes y vasos para bebidas y/o para alimentos fabricados con poliestireno expandido (con o sin tapa o tapón, como cajas que se usan para guardar alimentos que suelen consumirse en el propio envase y no requieren preparación posterior).

Asimismo, en los productos de plástico que incluyan tapas y tapones del mismo material, estos deberán permanecer unidos al recipiente durante la fase de utilización. En el caso de los productos de plástico recomendados de un solo uso –por ejemplo:

Esta nueva Directiva 2019/904 pretende fomentar la transición hacia una economía circular, con modelos empresariales, productos y materiales innovadores y sostenibles

En los productos de plástico que incluyan tapas y tapones del mismo material, estos deberán permanecer unidos al recipiente durante la fase de utilización

compresas, tampones higiénicos y aplicadores, toallitas húmedas, filtros de tabaco y vasos para bebidas– estos tendrán que incorporar una marca visible que informe al consumidor sobre cómo gestionarlos y el impacto que generan. En estos bienes se establecen regímenes de responsabilidad ampliada para los productores, quienes sufragarán los costes de las medidas de concienciación para incentivar un comportamiento responsable en los consumidores, los costes de recogida de residuos de los productos desechados en los sistemas públicos de recogida, los costes de limpieza de vertidos de basura generada y los costes de recogida de datos e información.

Aunque la transposición de la directiva al ordenamiento jurídico de cada país debe hacerse antes de julio de 2021, la aplicación de medidas para la reducción del consumo de plástico es un objetivo para el 2026, los requisitos para los productos y la responsabilidad ampliada del productor tendrán carácter de obligatorios desde el 2024; y las restricciones para la introducción de ciertos materiales de plástico en el mercado y los requisitos de marcado dejarán de ser opcionales desde julio del 2021. Por último, merece la pena señalar que la UE mantiene abierta una consulta pública previa a la transposición de la Directiva hasta el próximo 1 de julio a la que se puede acceder desde la web del Ministerio para la Transición Ecológica. ●

Firman este artículo: **Susana Aldaz, Elena Cereceda y Eladio Llorente.** Equipo técnico de la sociedad pública Gestión Ambiental de Navarra, GAN-NIK

Huerta de Peralta: soberanía alimentaria y derechos

El abandono de los pueblos y la industrialización de la agricultura y la ganadería en Navarra, fundamentalmente en las décadas 60 y 70, fue una realidad que sigue produciéndose, tristemente para nuestra salud, para nuestra alimentación y para nuestra soberanía alimentaria. Las personas que nacimos en Navarra en los años 70 recordamos cómo nuestras abuelas y abuelos cultivaban el campo y mantenían una economía circular, pegada al territorio, sin la utilización de pesticidas. En ese momento nos alimentábamos de productos kilómetro 0. Desde entonces, hemos ido dejando el campo cada vez en manos de menos productores y grandes propietarios, que en muchos casos practican una agricultura y ganadería industrializada que envenena no sólo lo que comemos sino también la propia tierra. Los alimentos se mueven hoy demasiados kilómetros, están muy envasados y son producidos a menudo por personas que trabajan para grandes empresas en condiciones de explotación. Cuando compramos tenemos que preguntarnos qué se esconde tras esos precios tan baratos. Conviviendo con esa realidad industriali-

zada, cada vez más cantidad de personas productoras y consumidoras apostamos por el cultivo ecológico, las pequeñas producciones y la ganadería no intensiva de km 0; gracias al esfuerzo de estas productoras y productores no está todo perdido. En el aspecto humano, quienes trabajan como recolectores en los campos navarros son en muchos casos personas migrantes que han venido a Navarra a vivir y trabajar. Son personas llegadas desde lugares empobrecidos a consecuencia de guerras provocadas por intereses económicos y energéticos, vulneración de derechos, esclavitud laboral, cambio climático, etc. Detrás de muchas de estas migraciones forzadas se encuentran multinacionales europeas y el actual modelo de consumo. Esta población migrante trabaja en el campo porque no hay suficiente población autóctona que decida quedarse a trabajar y vivir en el medio rural.

En Navarra, durante el pasado invierno vivimos las protestas de los trabajadores de Huertas de Peralta por los abusos que se estaban cometiendo contra ellos. Posteriormente, estas demandas han sido ratificadas en el juzgado, que les ha dado la

razón obligando al empresario a regularizar la situación de los trabajadores y respetar sus derechos. Jornadas interminables, derechos conculcados y despidos por denunciar estos abusos. Desde parte del movimiento sindical y desde otros colectivos se apoyó esta lucha. Los trabajadores de Huerta de Peralta nos dieron una lección de dignidad, pero un tiempo después empezaron a llegar multas a quienes participaron en las protestas sindicales. El caso más indignante es el de Abdenabi, trabajador acusado de “atentado a la autoridad”, para el que la fiscalía solicita dos años y medio de prisión y 2.500 euros de multa, lo que, debido a la ley de extranjería, supone para Abdenabi la deportación: cinco años de expulsión. Además de ser abusado, no se respeta el derecho sindical que le

Los trabajadores de Huerta de Peralta nos dieron una lección de dignidad, pero un tiempo después empezaron a llegar multas a quienes participaron en las protestas sindicales

asiste de denuncia de su situación. La reflexión desde las personas y colectivos que trabajamos en pro de la soberanía alimentaria no puede ser otra que la de exigir, no sólo el derecho de los pueblos a una alimentación sana y suficiente para todas las personas, sino ante todo derechos y dignidad para todas y todos los trabajadores del campo en Navarra, porque los alimentos deben ser producidos en condiciones de justicia y dignidad. Los derechos que deben ser garantizados incluyen el de protestar contra tu situación laboral cuando se cometan abusos contra tu persona; no puede ser que cuando lo denuncies y protestes por ello te pretendan expulsar del estado. No podemos permitir que en nuestra tierra se vulneren derechos humanos básicos. ¡Queremos a Abdenabi libre, porque migrar, organizarse y luchar no pueden ser un delito! ●

Firman este artículo: **Maritxu Saenz Azkona, Nekane Luquin Chandía, Javier Álvaro Pastor, Miren Arantzazu Ozcoz Marcilla, Inmaculada Lamberto Goñi y Carmen Lacunza Astiz.** Activistas en Jateko-Grupo de consumo de alimentos ecológicos de Iruñea

Cartas al director

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extractarlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> Dirección: Cartas al Director. Altxutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.
>> Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos identificativos dirigiéndose al responsable del fichero, ZEREA MULTIMEDIA, S.A. en Pol. Ind. Areta, Calle Altxutzate, Nº 8 (31620) Huarte.

Tres churros, por favor

Hace un rato, en esta hermosa noche del sábado, 23 de junio. Tras disfrutar de algunas conversaciones, aderezadas con jocosas conversaciones, en el ambiente festivo que procura la fiesta patronal, decido retirarme a mis aposentos. Ya tenemos una edad y hay que regular.

Veo un vehículo hermoso, y muy bien iluminado, que presenta de forma excelente sus productos. Y entre ellos destacan los churros y las porras. Me acerco con la intención de activar viejos recuerdos gustativos. Quiero disfrutar de unos churros, con cuyos sabores regresaré a épocas muy lejanas. Vendían cucuruchos de 6 o de 12 unidades, vamos media o una docena. Como se ha hecho toda la vida.

Por lo avanzado de la hora, ya pura madrugada, la responsable —una guapa mujer morena, con sonrisa suficiente para hacer hervir una olla— bostezaba —imagino por el puro cansancio de una jornada interminable—. A ella me dirijo, y le digo: ¿pueden ser tres churros? Lo solicité, no por tacaño, sino por no tener con quién compartir tan rico producto y entender que sería tirar el resto que no pudiera consumir.

La dama, con la mejor de sus sonrisas —a pesar del cansancio— me contestó: por supuesto.

Me entregó un cucurucho con los tres churros solicitados, y de regalo: otra vez, la sonrisa que funde hie-

los y Árticos.

Abrió mi cartera, para abonar lo solicitado y ella me dijo: no, no es nada, caballero. Camino a casa degusté cada uno de los churros, como si fueran los últimos de la tierra. Y no pude evitar escribir estas líneas, para poner en valor a esas personas que a pesar de vidas muy duras, nos regalan sonrisas —que derriten los Polos— y lo mejor que tienen: su cariño.

Les doy mi palabra de honor que el próximo día pediré una docena, aunque los comparta con mi soledad. Y pagaré gustoso por saber que de esa manera apoyo a que sigan existiendo morenas, o morenos que hacen churros y regalan sonrisas en noches de fiesta.

Javier Iriarte

La UNED responde

El pasado 10 de junio, primer día hábil para tramitar la matrícula del próximo curso de la UNED Senior, acudí junto a otros compañeros para apuntarnos al Curso de iniciación en lengua inglesa. Desafortunadamente nos informaron que las plazas del grupo se habían cubierto en las primeras dos horas. Ya nos retirábamos resignados cuando apareció en la oficina la secretaria general del centro, Covadonga Romero Blázquez, que escuchó nuestra queja y se comprometió a cursar nuestra solicitud para que se organizara un nuevo grupo. Estando con ella hizo acto de presencia la directora de la UNED, Carmen Jusué Simonena, a la que también hicimos partícipe de nuestra demanda. Ella respondió favorablemente, diciéndonos que haría todo lo que estuviera en su mano para satisfacerla. Al día siguiente nos confirmaron por teléfono que el nuevo grupo era viable y en 48 horas estábamos matriculados.

Sirvan estas líneas para transmitirles públicamente nuestro agradecimiento por su diligencia y amabilidad a la hora de atendernos y como reconocimiento a unas profesionales comprometidas con su labor. Ojalá hubiera siempre al frente de todas las instituciones perso-

nas tan receptivas y entregadas.

Por último, quisiera resaltar la amabilidad y paciencia del personal que ayuda a tramitar por internet las matriculaciones a los alumnos inexpertos en estas lides. Gracias a todos y que continuéis en esa línea.

Koldo Apesteeguía Llorente

A todas las personas usuarias del centro Arga

Las personas trabajadoras del centro Arga de Pamplona, queremos informarte de la situación actual de la plantilla profesional en la empresa, ya que, recientemente, nuestros derechos laborales han sido gravemente vulnerados.

En mayo y junio de 2019 hemos recibido una notificación por parte de la Dirección de Avanzada comunicándonos que se venía “produciendo un error en la aplicación del convenio colectivo” vigente y que, por lo tanto, nos iban a reducir el salario un 15% a partir de junio, y debíamos devolver todo lo recibido desde diciembre de 2018.

Entendemos que se trata de una decisión totalmente injusta que modifica a la baja nuestras condiciones laborales. No es de recibo que vulneren así nuestros derechos, más aún tratándose de una plantilla que ha demostrado esfuerzo, entusiasmo y dedicación en su trabajo en todo momento.

Por eso mismo, y porque nos debemos a vosotros y vosotras, las personas usuarias del centro, queremos informarte de que actualmente apoyamos a nuestras compañeras del resto de centros, Félix Garrido, Ordoiz y Queiles, y tras la vuelta de las vacaciones iniciaremos movilizaciones en defensa de nuestros derechos laborales.

Lamentamos profundamente cualquier molestia que pueda surgir debido a esta situación, pero esperamos comprendáis y apoyéis nuestra lucha.

Muchas gracias por vuestro apoyo y comprensión. El equipo de trabajadoras del CRPS Arga.

Helena Gómez López Delegada sindical del Centro Arga

LA CARTA DEL DÍA

Impacientes y a la espera de un nuevo Departamento de Salud

Tras cuatro meses de huelga (que sigue convocada) y tras unas elecciones sindicales en las que el Sindicato Médico de Navarra se consolida como primera fuerza en Salud, nos toca seguir denunciando la incapacidad e inacción de este Departamento, especialmente en la gestión de sus profesionales y en algo ya denunciado y reclamado para evitar lo que ya hemos denominado “el desierto médico en Navarra”, la captación y fidelización de facultativos.

En cuanto a la captación de médicos procedentes de otras comunidades, ya es una auténtica quimera. Antaño, Navarra era lugar apetecible para venir a trabajar y muchos médicos trataban de hacerlo en nuestra comunidad. En los últimos años esto ya no se produce, y éste, menos.

Tal y como ya hemos repetido hasta la saciedad, la fidelización se conseguirá con la mejora de las condiciones laborales y salariales del colectivo en su conjunto. Pero deberá dirigirse, especialmente y de forma prioritaria, hacia los que recientemente han terminado su especialidad vía MIR, ilusionados en comenzar su andadura profesional y esperanzados en hacerlo donde han realizado dicha formación. En Navarra esto no está sucediendo. Muchos de nuestros especialistas, recién acabada su formación MIR, se van a otras comunidades por la falta de una oferta que merezca la pena, tanto por la duración del contrato como por salario. Pero este año está siendo aún peor. Diferentes comunidades (País Vasco entre otras) llevan semanas haciendo ofertas de contratación a estos nuevos especialistas y algunos de ellos ya han decidido firmar el contrato e irse, cuando aquí, nuestros gestores todavía no

habían comenzado a ofertarles nada. Tres de ellos tenían intención de quedarse en el Servicio de Urgencias del Complejo y no lo van a hacer. Y eran necesarios, según denuncia la plantilla de este Servicio (casi al completo) en la carta al director y en el artículo de opinión del *Diario de Navarra* de este domingo pasado. No está el panorama médico para dejar escapar profesionales a la ligera, y menos cuando se precisan de forma acuciante. Durante las Fiestas de San Fermín la población en Pamplona aumenta exponencialmente (casi se quintuplica, según cifras de la Policía Municipal) y puede llegar a rondar el millón de personas. Pese a ello, y pese a encontrarse algún profesional de baja desde hace días, el Servicio de Urgencias no va a reforzarse como se pedía, y eso que contaban con los tres médicos a los que hacíamos referencia... Y por si fuera poco, la semana pasada nos enteramos de que tres médicos de urgencias rurales del SUR de Peralta pueden abandonar Navarra por haber sacado plaza en Aragón.

¿Nadie, con responsabilidad en el tema, es consciente de esta situación? Negando la evidencia, no se consigue nada.

El Sindicato Médico de Navarra seguirá denunciando y haciendo su trabajo para la solución del problema. Esperemos que el nuevo Departamento de Salud haga el suyo...

Les estamos esperando, nunca mejor dicho, “impacientes”. Por nosotros y por nuestros pacientes. ●

Firman esta carta: Rosa M^a Alás Brun, Alberto Pérez Martínez y Juan Ramón Sanchiz Rubio. En representación de la Comisión Ejecutiva del Sindicato Médico de Navarra (SMN)

Manos Unidas

Nos pasamos la vida compartiendo.
#ComparteLoQueImporta
Plántale cara al hambre.

manosunidas.org
900 811 888

COMPARTE LO QUE IMPORTA

Mensajes

948 330 017 No se publicarán las llamadas en las que el comunicante no se identifique

Ley Fundamental alemana: 70 años

Se han cumplido ya los 70 años de un texto que sirvió de inspiración a nuestra actual Constitución. Lo interesante es que,

con motivo de su aniversario, se celebró un debate en el Bundestag en el que se propusieron numerosas ideas y, por qué no, posibles actualizaciones. Que cunda el ejemplo.

Román S.G.

CCOO y UGT alcanzan un acuerdo para firmar el convenio de hostelería, que afecta a 18.000 personas en Navarra

CCOO valora de forma positiva el acuerdo de convenio porque contempla importantes avances como la recuperación del poder adquisitivo, la aplicación de este convenio para las plantillas de las empresas multiservicios o el registro de la jornada, que permitirá atajar las horas extra fraudulentas en el sector.

25/06/2019.



Hostelería

CCOO y UGT han alcanzado hoy un principio de acuerdo para firmar el convenio de hostelería de Navarra, que afecta a 18.000 trabajadores y trabajadoras en nuestra comunidad.

Según este acuerdo, el convenio tendría una vigencia de cuatro años (2018, 2019, 2020 y 2021) y un incremento salarial del 3,5% para el año 2019, un 2% para el año 2020 y otro 2% para el 2021. Además, se garantiza el IPC + 0,5% durante todo el período de vigencia del convenio.

El convenio contempla importantes avances en aspectos claves como es el de las empresas multiservicios (camareras de pisos), que gracias a este acuerdo a partir de ahora sus plantillas se registrarán por el convenio de hostelería; y el tema del registro de la jornada. Gracias a la reciente ley, se incluye en el convenio la obligatoriedad de llevar un registro de la jornada, atajando así las horas extras fraudulentas que era uno de los abusos denunciados por CCOO en este sector.

A nivel social, también se han acordado mejoras importantes en las licencias, que se disfrutarán a partir del primer día hábil laborable y no natural como hasta ahora (por ejemplo en los permisos por ingreso, fallecimiento, etc). En el caso del permiso de lactancia, éste se amplía al acordarse la conversión del permiso en días laborables, es decir, los días del permiso de lactancia que hasta ahora eran naturales pasarán a ser días laborables. También se ha incrementado en un 50% la cuantía económica cuando la empresa no proporcione ropa de trabajo.

CCOO valora de forma positiva este acuerdo que permitirá que 18.000 trabajadores y trabajadoras del sector de la hostelería tengan sus condiciones laborales protegidas por convenio. El convenio no contempla ningún retroceso, y aunque quedan asuntos pendientes por negociar y mejorar como la eventualidad y la jornada parcial; sí hay importantes avances en otros aspectos como el incremento salarial, el registro de la jornada, y las empresas multiservicios.

CCOO denuncia un accidente laboral mortal en Lakunza

El sindicato lamenta lo ocurrido y manifiesta su apoyo y solidaridad a su familia y compañeros.

En 2018 se produjeron 12 accidentes laborales mortales en Navarra: 5 por accidentes en desplazamientos al centro de trabajo y 7 durante el desempeño de la actividad laboral, cuatro de ellos durante el verano.

CCOO considera inadmisibile el constante aumento de los accidentes laborales en la Comunidad Foral y exige rigor en el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

25/06/2019.

CCOO de Navarra lamenta profundamente y denuncia el fallecimiento de un trabajador de 35 años en Lakunza y manifiesta su apoyo y solidaridad a su familia y compañeros y compañeras de trabajo.

El sindicato denuncia que a lo largo del año pasado, se produjeron en Navarra 12 muertes por accidente laboral: 5 de ellas fueron causadas por accidentes "in itinere", es decir, en desplazamientos a los centros de trabajo; y las otras 7 muertes se produjeron durante el desempeño de la actividad laboral. CCOO considera inadmisibile este aumento de los accidentes laborales en Navarra. Por ello, exige a las empresas el máximo rigor en el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Navarra es la comunidad autónoma donde más crecen los accidentes laborales. Si queremos invertir esta tendencia al alza de las cifras de siniestralidad, es necesario una reformulación de las políticas públicas que permita recuperar a las plantillas su derecho a un trabajo seguro y saludable. El año pasado ya vivimos un verano negro con el fallecimiento de cuatro trabajadores.

Para CCOO, todos los accidentes de trabajo se pueden evitar, y es obligación de las empresas hacerlo y de la Administración exigirlo. Por ello, el sindicato insta a la Administración a que vele por el cumplimiento de la normativa y haga uso de sus potestades inspectoras y sancionadoras para que las empresas asuman su responsabilidad de cumplir las normas vigentes en prevención de riesgos laborales. Al mismo tiempo, exige una investigación exhaustiva de las causas que han motivado estos accidentes y que se depuren las posibles responsabilidades con el fin de que tragedias de este tipo no vuelvan a ocurrir.